

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN JÓVENES
UNIVERSITARIOS DE CALI**



CLAUDIA LILIANA LARA DELGADO

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)
PROGRAMA REGIONAL DE FORMACIÓN EN GÉNERO Y POLÍTICAS
PÚBLICAS
COLOMBIA
2021**

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN JÓVENES
UNIVERSITARIOS DE CALI**

CLAUDIA LILIANA LARA DELGADO

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Master en Género, sociedad y Políticas Públicas**

**María Catalina Echeverry
Directora de Trabajo de Grado**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)
PROGRAMA REGIONAL DE FORMACIÓN EN GÉNERO Y POLÍTICAS
PÚBLICAS
COLOMBIA
2021**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
MÉTODO.....	20
Tipo de estudio y diseño.....	20
Participantes.....	20
Técnicas.....	21
Procedimiento.....	22
Consideraciones éticas.....	23
RESULTADOS.....	23
DISCUSIÓN.....	44
RECOMENDACIONES.....	54
ANEXOS.....	63
Anexo 1. Tabla de categorías de análisis.....	63
Anexo 2. Formato de cuestionario.....	66
Anexo 3. Instrumento para el grupo focal.....	68
Anexo 4. Consentimiento informado.....	70

RESUMEN

Objetivo. Analizar las representaciones sociales sobre la violencia de pareja, de los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali. **Objetivos específicos.** 1) Describir el contenido de la información sobre la violencia de pareja, 2) Identificar las fuentes de información de la violencia de pareja y 3) Reconocer las actitudes acerca de la violencia de pareja. **Método.** Se realizó un estudio cualitativo con diseño fenomenológico, usando como instrumentos un cuestionario realizado a 462 estudiantes universitarios, y dos grupos focales realizados a 10 estudiantes universitarios. **Resultados.** Se encontró que el contenido de información sobre la violencia de pareja de los y las estudiantes está relacionado con: acciones relacionadas con la violencia psicológica, emociones, acciones relacionadas con la violencia física, factores interpersonales, factores intrapersonales, factores socioculturales, consecuencias físicas, consecuencias emocionales, estrategias de apoyo, consecuencias sociales, acciones relacionadas con la violencia económica y otros factores. Las fuentes de dicha información son: experiencia personal, crianza desde la familia y educación en colegio y universidad. Y las actitudes fueron mayoritariamente desfavorables, sin embargo, se encontraron algunas neutras y favorables. **Discusión.** La representación social de la violencia de pareja tiene como núcleo figurativo el maltrato, alrededor del cual se organiza toda la representación, siendo la categoría más cercana la violencia psicológica, pues es la forma más común de violencia de pareja en estudiantes universitarios. Los significados atribuidos, y la manera en cómo se construye la representación tiene que ver con el modelo de dominancia y sumisión, el cual permea todo el entorno del estudiante, reforzando dicha representación, desde la familia, los amigos y el colegio, hasta las instituciones educativas y/o legales. Sin embargo, parece que los y las estudiantes no logran identificar esta influencia del modelo dominancia y sumisión, volviéndose partícipes de la violencia estructural, que invisibiliza y normaliza las acciones de violencia de pareja.

Palabras clave. Violencia de pareja, representaciones sociales, estudiantes universitarios.

INTRODUCCIÓN

Desde los años 60s Colombia viene haciendo importantes esfuerzos en materia normativa para erradicar toda forma de violencia contra la mujer, suscribiendo acuerdos internacionales y expidiendo leyes que abordan la problemática desde diferentes perspectivas. Siendo los primeros el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales suscritos en 1966, y ratificados con la Ley 74 de 1968, que propenden por la igualdad de derechos y el reproche a toda discriminación; la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto de San José de Costa Rica, ratificado por Colombia mediante la Ley 16 de 1972, mediante la cual el Estado se comprometió a respetar los derechos y libertades consagradas en ésta sin ningún tipo de discriminación.

Desde ahí se comenzó el proceso en Colombia por la construcción de leyes para erradicar dicha violencia, entre las que se destacan: la convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (ley 51, 1981), y seguidamente la ley 984 (2005) sobre el protocolo para denuncias frente a dicha discriminación, la convención de Belém do Pará ley (248,1995), la ley 599 (2000) relacionada con delitos contra la mujer y violencia sexual, la ley 906 (2004) código de procedimiento legal, la ley 1098 (2006) código de Infancia y Adolescencia, la ley 1146 (2007) sobre la prevención de violencia sexual y atención integral a menores, y finalmente la Ley 1257 (2008) sobre la sensibilización, prevención y sanación de todas formas de violencia contra la mujer

Pese a todos los esfuerzos en materia legal, la cifra de violencias contra la mujer sigue siendo alarmante en Colombia. De acuerdo con Análisis Comparativo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019), para el 2019 se encontraron: 81 casos de suicidio, 138 casos de homicidio, 2471 casos de violencia intrafamiliar, 3263 casos de presunto delito sexual, 5501 casos de violencia interpersonal, 5877 casos de violencia de pareja. El panorama no deja de ser desolador para las mujeres colombianas, considerando que durante el año 2019 se presentaron 2.3 homicidios contra la mujer diarios y que al menos 100 mujeres fueron violentadas por su pareja o ex -pareja.

La desproporcionada relación entre los esfuerzos normativos y la erradicación del flagelo en términos de cifras, pone en tela de juicio la eficacia de los instrumentos diseñados, por cuanto estos solo contemplan medidas de carácter correctivo, (cuando el golpe ya ha

ocurrido) desconociendo la importancia de la faceta simbólica de la violencia contra la mujer, la que sostiene las violencias y la que antecede a los golpes. Aquella relacionada con los imaginarios colectivos que regulan las dinámicas de relación de las parejas, otorgando poder y autoridad a una de las partes (generalmente el hombre), sumisión como tributo a la otra (la mujer). Tal y como menciona Segato (2003), cuando los protocolos son construídos únicamente para cumplir con la norma, pueden tener resultados frente a las prácticas discriminatorias, pero no dan solución frente al problema real: los hábitos y los prejuicios que originan la violencia.

Se hace indispensable entonces, visibilizar y desenmascarar los contratos sociales que sostienen el aparato reproductor de la violencia de género, comprendiendo que dichos contratos, son producto de la cultura patriarcal que ubica al hombre en una posición privilegiada dominante y a la mujer en una posición de subordinación frente al hombre y a la sociedad en general, de tal forma que para mantener los términos del contrato se utiliza la violencia. Por lo tanto, la violencia contra las mujeres debe abordarse no sólo desde una perspectiva jurídica que busque restringir los comportamientos bajo la amenaza de un castigo, que además ha resultado ineficaz, sino desde un cambio paradigmático que permita tanto a hombres como a mujeres entender la estructura socio cultural de tipo patriarcal en la que se encuentran para así lograr un punto de partida con perspectiva horizontal, desde un plano de igualdad que dé paso al desarrollo de medidas preventivas efectivas para la erradicación de la violencia contra las mujeres. Es por ello que, comprender el significado que los seres humanos le damos a la violencia de pareja incluso antes de que esta ocurra, en la etapa de la juventud podrá aportar elementos importantes para el diseño e implementación de dichas medidas. Siendo estas las razones por las que se plantea la presente investigación.

Tomando como base lo anterior, se realizó una revisión de investigaciones que se han realizado alrededor del tema de la violencia de pareja en los jóvenes, los cuales se presentan como antecedentes de la presente investigación. En este sentido, se acude a 20 investigaciones, internacionales y nacionales, las cuales fueron clasificadas en: el tipo de violencia más ejercida en la violencia de pareja (6 artículos), influencia de familia y amigos (4 artículos), quienes son los(as) victimarios(as) o víctimas (5 artículos), y otros factores que influyen en la violencia de pareja (5 artículos).

Para comenzar, Cardona et al. (2015) a través de un estudio en cuatro universidades de Colombia encontró que la violencia de pareja sigue presentándose en todas las universidades

y llama la atención la proporción considerable de las mujeres que acepta esta violencia. Sin embargo, los tipos de violencia de pareja en los jóvenes universitarios no son los mismos que en los más adultos, siendo la más común en los jóvenes la violencia psicológica, tal y como se demostró en un estudio realizado en Chile, quienes a través de una muestra de 205 estudiantes universitarios(as) identificaron que un 71,7% de los(as) estudiantes encuestados(as) habían vivido como mínimo una situación de violencia en sus relaciones de noviazgo; el 62% de la muestra expresó haber sufrido violencia psicológica y el 31,7% violencia física (Saldivia y Vizcarra, 2012). En la misma línea se encuentra el estudio de Redondo-Pacheco et al. (2020), contando con una muestra de 407 jóvenes universitarios de Bucaramanga, Colombia, encontró que al menos el 91.4% de los participantes ha vivenciado violencia de pareja, siendo la más común la violencia psicológica.

Sobre esta misma línea se encuentra el estudio de Rey-Anaconda (2009), quien a través de una muestra de 403 jóvenes colombianos logró encontrar que el 82.6% han sido objeto al menos una vez de algún tipo de maltrato por parte de su pareja, siendo la más frecuente la violencia psicológica (81%). Esto también fue encontrado por Vizcarra y Póo (2011), quienes, a través de una metodología cualitativa, tomaron una muestra de 427 estudiantes universitarios chilenos, y encontraron que el 57% manifestó haber vivenciado la violencia psicológica y el 26% violencia física. También en Pazos y Oliva (2014) se encontró en una muestra de 716 persona, que la violencia psicológica, y especialmente las agresiones verbales, son el tipo de agresión más frecuente en adolescentes.

Ahora bien, existen unas investigaciones que encontraron como la familia influye en la violencia de pareja. Por ejemplo, Narayan et al. (2013) con una muestra de 168 concluyeron que las experiencias negativas de violencia vividas en la familia durante los primeros años de vida pueden desembocar en que la persona se vea involucrada en relaciones de violencia de pareja en su juventud. De igual manera, Godbout et al. (2009), a través de una muestra de 644 canadienses, lograron demostrar a través del modelo de apego que las experiencias de violencia tempranas, en especial la experiencia de abandono, logra afectar las relaciones de pareja en los jóvenes teniendo como consecuencias por ejemplo la evitación de la intimidad.

Sobre esta misma línea Cuccí et al. (2019) en una muestra de 622 adolescentes, identificaron que los modelos autoritarios de crianza ejercidos por la familia durante la infancia tienen una relación significativa con la falta de control de los impulsos violentos hacia su pareja en la adolescencia. Resultados muy similares encontró Yanes y Ramírez

(2015), contando comuna muestra de 356 adolescentes demostraron que la persona que haya presenciado violencia de pareja desde sus padres tiene mayor probabilidad de engancharse en relaciones de pareja violentas, bien sea desde el rol de victimario(a) o víctima, lo que conlleva a reproducir los patrones de perpetración y victimización. Sumado a lo anterior, Arriaga y Foshee (2004) encontraron que no sólo las relaciones violentas con los padres influyen, sino también las relaciones con sus amigos, los resultados sugieren que tener amigos(as) que son victimarios(as) o víctimas, está directamente asociado a que la persona tenga relaciones de pareja violentas, teniendo el rol tanto de victimario(a) como de víctima.

Entrando en el tema del(la) victimario(a), se encontró que en jóvenes la violencia de pareja se da en ambas direcciones. Por ejemplo, en el estudio de Corral (2009) realizado con 1081 estudiantes encontró que las acciones de violencia psicológica, que son las más frecuentes en los jóvenes, son ejercidas por personas de ambos sexos. De igual manera Vizcarra y Póo (2011), en donde los hombres al igual que las mujeres reportaron haber sido víctimas de violencia psicológica. En contraste a estos estudios, Baker et al. (2016), consideran que la falta de autocontrol femenino tiene altas probabilidades de desencadenar en acciones de violencia psicológica. En esta misma línea está Guzmán-González et al. (2014) quienes dicen que son las mujeres las que ejecutan más actos de violencia psicológica que los hombres, pues según los autores son ellas las que presentan más niveles de ansiedad relacionada con el apego hacia su pareja.

Sumado a lo anterior, Walker et al. (2018) realizaron un estudio sobre la violencia de pareja íntima en estudiantes de posgrado, en sus resultados encontraron que, aunque las acciones de violencia son realizadas por ambas partes, cuando la acción violenta proviene de una mujer lo consideran menos grave que cuando proviene de un hombre, e inclusive no lo reconocen como un comportamiento amenazante.

Por otro lado, existen autores que en sus estudios consideran que existen otros factores que están relacionados con la violencia, como González et al. (2001) en cuyos estudios encontraron otros factores asociados, pues en los resultados de sus estudios se logró identificar que las personas de una comunidad rural consideran que la violencia desencadenada por el alcohol o los celos es percibida como normal.

Sumado a lo anterior, Ferrer et al. (2006), encontraron en un estudio con 1395 estudiantes universitarios, que la formación en temas de género puede cambiar las actitudes

de los estudiantes frente a la violencia de pareja, logrando que: se cuestionen los estereotipos tradicionales y la misoginia, se deje de culpabilizar a las mujeres víctimas responsabilizando al victimario, se opongan al uso de la violencia ante una situación de conflicto, y se perciba la violencia como problema.

Además de lo anterior, se encontró que el estrato social también influye, por ejemplo en el estudio de Sánchez et al. (2011) investigaron alrededor de las representaciones del noviazgo en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto, sus resultados sugieren que las mujeres de estrato bajo tienden a seguir modelos tradicionales y se dejan llevar más por el control social y la pérdida de independencia; a diferencia de las de estratos altos quienes reclaman independencia y critican los modelos tradicionales. De igual manera los hombres de estratos bajos tienden a seguir el modelo tradicional más que los de estrato alto.

Finalmente, Molina, Moreno y Vásquez (2010) en un estudio que tuvo como objetivo exponer las representaciones sociales que tiene un grupo de mujeres sobre la violencia doméstica, con una muestra de 8 mujeres jóvenes, los resultados revelan que las mujeres interiorizan ciertas ideas provenientes de dispositivos de control y desempoderamiento, permiten que la violencia se construya y se reproduzca tanto en ellas como en nuevas generaciones.

Todo lo anterior permite entender que el tema de violencia de pareja en jóvenes ha sido fuertemente estudiado, sin embargo, la mayoría se centra bien sea en la definición y en los tipos de violencia más frecuentes dentro de la violencia de pareja, o en uno o dos factores que influyen en la misma. No existen estudios que analicen la construcción de las representaciones sociales siguiendo un modelo de relación de dicha construcción con todos los factores del entorno y su influencia sobre la personalidad de la persona. Es por ello que el presente estudio buscará responder a la pregunta ¿Cuáles son las representaciones sociales sobre la violencia de pareja de los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Cali?, teniendo como objetivo general analizar las representaciones sociales sobre la violencia de pareja, de los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali; y como objetivos específicos: 1) Describir el contenido de la información sobre la violencia de pareja, 2) Identificar las fuentes de información de la violencia de pareja y 3) Reconocer las actitudes acerca de la violencia de pareja. Cuyas hipótesis son: 1) En el contenido va a aparecer la violencia psicológica fuertemente, 2) Las fuentes de la información tendrán que ver con la familia y los amigos, y 3) Las actitudes serán desfavorables.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación se plantea desde un enfoque de género, pues la violencia de pareja es el reflejo de una sociedad patriarcal que expresa la subordinación y estigmatización de lo femenino a través de diversas conductas transgresoras, tanto de lo físico como de lo psicológico, es así como la comprensión de la violencia desde una perspectiva de género permite develar concepciones socioculturales aceptadas y normalizadas. Esta perspectiva facilita un análisis de los significados que los y las jóvenes universitarios(as) tienen sobre la violencia, permitiendo identificar las distintas conductas que se presentan en esta y que en ocasiones no son consideradas formas de violencia, dando paso a la creación de instrumentos que aporten herramientas que permitan prevenir la violencia en las relaciones de pareja.

Ahora bien, la violencia que se presenta en relaciones de pareja responden a fenómenos socioculturales que se reproducen de generación en generación fundamentados en un paradigma patriarcal diseñado en un mundo de hombres que privilegia hombres y que sitúa a las mujeres en una posición de subordinación, este paradigma ha sustentado a lo largo de la historia la discriminación contra la mujer y la violencia hacia esta como demostración de poder como una forma de corrección, este paradigma además cuenta con un sustento religioso (divino) que propone la creación de la mujer a partir del hombre para desempeñar el papel de acompañante, servidora y madre que contribuye con el objetivo de poblar la tierra y quien no cuenta con capacidades de administración de recursos económicos, razón por la que depende de un hombre bien sea como padre o como esposo, estas representaciones basadas en la discriminación y dominación a lo femenino son producto de una serie de significados sobre lo que es ser hombre o mujer que han sido acogidos o adoptados por la sociedad y esta aprehensión de información han generado la naturalización de la violencia en relaciones de pareja.

En este sentido, bajo el interés de comprender la trascendencia de las construcciones socioculturales que dirigen los comportamientos, interpretaciones y conocer cuáles son las representaciones sociales que construyen los(as) estudiantes sobre la violencia en relaciones de pareja, esta investigación se fundamenta en la teoría de representaciones sociales (TRS) desde una perspectiva de la psicología social que revisa la relación entre el individuo y la sociedad, en la epistemología feminista (EF) que permite un acercamiento a los constructos relacionales que surgen a partir de la influencia del género en las concepciones del conocimiento. A continuación, se explicará la TRS y su relación en los constructos culturales que fundamentan el patriarcado y pueden estar relacionados con la violencia de pareja.

Para comenzar, las representaciones sociales (RS) son todos aquellos significados que pueden presentarse de forma variada, con mayor o menor complejidad, mediante imágenes como sistema de referencia que permiten interpretar lo que sucede; categorías que posibilitan la clasificación de circunstancias y fenómenos; y teorías que permiten establecer hechos sobre estos (Jodelet, 1986). En este sentido las RS son casi intangibles, surgen de la conceptualización colectiva frente a ciertos objetos y situaciones, toda información generalizada proviene de la organización del pensamiento (Durkheim, 1912), la representación expresa, por ejemplo, una relación con un objeto compuesta de la percepción y el espíritu conceptual, siendo fundamental esta relación. Es así como las representaciones individuales o sociales generan que el mundo sea lo que se considera que es o debe ser. Las RS pueden considerarse como un pensamiento constitutivo y constituyente, esto en la medida en que genera productos que hacen parte de las dinámicas sociales y que se utilizan para explicar y comprender la vida cotidiana, son constituyentes ya que intervienen en la elaboración de la realidad, las representaciones están determinadas por particularidades individuales que se relacionan con el lugar que se ocupa en el mundo dependiendo de contextos históricos, sociales y empíricos (Piña y Cuevas, 2004). En este sentido, las RS son también opiniones que se comparten entre personas que pertenecen a una misma colectividad geográfica o ideológica, que se asocian a un objeto, las opiniones que surgen en dichas colectividades generan además elementos emocionales hacia el objeto, bajo este entendido, a partir de la representación que se teje alrededor del objeto, surgen unas significaciones que inciden en dicha representación, el campo de representación se conforma por la organización y jerarquización de la información y significaciones, este campo se establece gracias a la red de unidades aprehendidas y a los significados que dan vida al objeto representado (Knapp et al. 2003).

Uno de los grandes exponentes de esta teoría es Moscovici, para él la representación se compone de una faz figurativa y otra simbólica (representación: figura/significado), en cuanto a la faz figurativa, es esa tendencia del pensamiento que busca concretizar y naturalizar la realidad, consiste entonces en los productos que se designan con anterioridad en el proceso de objetivación del que se hablará más adelante (Lozada, 2000); la faz simbólica se relaciona con el anclaje, es de naturaleza cognitiva e involucra procesos mentales y perceptivos, aquí se aterriza el conocimiento abstracto (Balbuena, 2014); siendo la representación aquello que permite atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura (Moscovici, 1979).

Siguiendo esta línea, el proceso de conceptualización que atraviesa el ser humano, responde a ese interés innato por conocer, aprender y transmitir experiencias e información a través de las distintas formas de comunicación que se han desarrollado con el paso del tiempo y que en la actualidad se transmiten en estructuras educativas que permiten el desarrollo de conceptos más complejos que se construyen con el aporte de cada individuo de la sociedad y surgen a su vez en función de la sociedad, en este sentido, las RS consideran todas esas ideas, saberes y conocimientos que le permiten a cualquier persona comprender e interpretar su realidad inmediata y así mismo actuar frente a esta; todos estos conocimientos hacen parte del “conocimiento común”, es así como las RS se construyen con el pensamiento que las personas organizan, estructuran y legitiman para la cotidianidad social, se tiene el conocimiento entonces como un “conocimiento práctico” que posibilita dilucidar una situación, acontecimiento, objeto, idea, contribuyendo con la capacidad de reacción ante un problema. (Piña y Cuevas, 2004).

El campo de la representación gira entorno al núcleo figurativo, según Knapp et al. (2003), es un conjunto de imágenes gráficas y coherentes que logran condensar la esencia del concepto permitiendo discernir las cosas con mayor facilidad y gracias a su uso constante se termina naturalizando ; el núcleo figurativo posibilita la organización de los elementos de la representación, puede decirse que es la parte más sólida y estable toda vez que del núcleo depende el significado total de la representación y se desprende un sistema central estructurante, dota la representación de estabilidad y permanencia; garantiza la continuidad de la representación, es relativamente independiente del contexto inmediato; así mismo, se desprende un sistema periférico. Las experiencias individuales de cada grupo permiten identificar las diversas representaciones existentes al interior del grupo entre las distintas personas que lo conforman. Hay mayor dinamismo, flexibilidad e individualización que en el Sistema Central (Knapp et al., 2003).

Las RS pasan por tres condiciones, la dispersión de información, teniendo en cuenta que la información es infinita, puede decirse que en cada individuo esta nunca es suficiente y tiende a estar desorganizada, hay una cantidad y variedad de información con la que cuentan las personas a la hora de responder a una pregunta o formar una idea, sin embargo, nunca se posee toda la información que se necesita al enfrentarse a un objeto social, como lo es la violencia de pareja, en este caso, si bien existen unos conocimientos generales estos están sujetos a constructos culturales, es así como, una sociedad machista tiende a justificar la

violencia de pareja, llegando incluso a normalizar, existe una ausencia de conocimientos en teorías de género que posibilitan la discusión frente a estas posturas patriarcales; la focalización del sujeto individual, considera que una persona o colectividad se focalizan por estar en interacción social y esta altera las ideas y opiniones, en este sentido, los intereses individuales se afectan por los intereses del grupo social con el que se interactúa, razón por la que el significado de violencia de pareja para una comunidad de científicos(as) sociales difiere del significado que tiene para una comunidad de personas que alcanzaron un nivel de educación mínimo toda vez que sus intereses son distintos y así será la información obtenida; por último, la presión a la inferencia, consiste en la presión social que reclama opiniones, posturas y acciones sobre los hechos que están focalizados por el interés público, es la exigencia del grupo social o los miembros que lo integran de tener la capacidad en todo momento de dar respuestas (Materan, 2008).

A su vez, las RS responden a mecanismos internos, que se desarrollan a través de dos procesos principales, el primero da cuenta de cómo lo social transforma un conocimiento en representación, el segundo, cómo esta representación transforma lo social; estos procesos se conocen como mecanismo de objetivación y mecanismo de anclaje. En cuanto al mecanismo de objetivación (lo social en la representación), puede entenderse como una operación formadora de imagen y estructurante, que permite situar en imagen las ideas abstractas, es la materialización de los significados. Esta objetivación cuenta con tres etapas: 1) Construcción selectiva, es en este momento en el que las informaciones obtenidas son abstraídas del campo científico al que pertenecen y apropiadas por el público que las reproducen como hechos de su propio universo, es un proceso de asimilación de la información que va encajando con las estructuras cognitivas de los sujetos; 2) Esquematación estructurante, aquí se desarrolla un núcleo figurativo, una “estructura de imagen que reproduce una estructura conceptual”, una vez la información ya está adaptada como consecuencia del proceso de apropiación, esta se organiza y forma una imagen coherente y que resulta fácil de exteriorizar sobre el objeto representado; 3) Naturalización, esta etapa es el paso a la coordinación de los elementos del pensamiento que se transforman en elementos de la realidad, se considera entonces que aquello de lo que se puede hablar existe efectivamente, es el resultado, se ignora entonces el proceso de producción del producto (representación del objeto). Estas etapas confrontadas con las representaciones sociales respecto de la violencia de pareja permiten identificar el proceso de transmisión de información del paradigma patriarcal y de apropiación de este, que reproduce el desarrollo de la sociedad a partir de la asignación de roles, estableciéndose una

clasificación binaria permanente, masculino/femenino; fuerte/débil; azul/rosado; dominante/sumiso (etapa 1); una vez este paradigma ha sido adoptado por la sociedad, se reproducen fenómenos como la discriminación y transgresión a lo femenino y a todo lo que se relaciona con lo femenino, y la aprobación y ventajas que se le otorgan a lo masculino (etapa 2), estableciendo así una organización de la información que se refleja en los comportamientos sociales, naturalizando la desigualdad laboral, familiar y social entre mujeres y hombres; justificando la fuerza que se ejerce hacia la mujer por parte de los hombres y que se transforma en violencia hacia la mujer en distintas relaciones, incluida las relaciones de pareja (etapa 3).

Por otro lado, el anclaje (la representación en lo social) , permite la integración de la información que se tiene sobre un objeto en nuestro pensamiento, este proceso es similar a la acomodación propuesta por Piaget, cuando una persona interpreta un objeto, le atribuye significados ya construidos, como una proyección de imágenes preconcebidas en su cabeza, por ejemplo, un niño que conoce un caballo y cuando ve una cebra la interpreta con la imagen previamente construida del caballo, en este sentido los conocimientos preestablecidos distorsionan las informaciones novedosas, de conformidad con lo anterior, el anclaje puede entenderse como un proceso conexo al enraizamiento social de la representación y su objeto. (Hebe, 2004).

Ahora bien, en cuando a la violencia de pareja, esta se percibe como un fenómeno que se desprende de las relaciones de roles patriarcales, según Hernández (2014), la violencia se desprende de la imposición de poder por parte de quien la ejerce para controlar o regular las actuaciones de quien es objeto de dicha imposición, en esta línea, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2014), define la violencia de pareja como el “comportamiento de la pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control”. Comportamientos como agresiones físicas (golpes, patadas, etc.), violencia sexual (relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual), maltrato emocional (insultos, denigración, humillación, intimidación, amenazas de causar daño o llevarse a sus hijos, amenazas de desamparo económico), comportamientos controladores y dominantes (aislar a la pareja de su entorno familiar y de amigos(as), vigilar sus movimientos, restringir el acceso a recursos financieros), sin embargo, pese a que la violencia que se presenta en relaciones de pareja es en su mayoría violencia contra la mujer, pueden presentarse casos contrarios aunque

la violencia que sufren los hombres tiende a ser por compañeros del mismo sexo o por otros hombres desconocidos (Ídem).

La violencia de pareja es el resultado de factores que se descomponen en tres niveles según las investigaciones de la OPS (2014) 1) factores individuales, entre los factores que inciden en que un hombre exteriorice la violencia contra su pareja se tienen, la juventud, el bajo nivel de instrucción, haber presenciado violencia o haber sido víctima de esta en la niñez, el consumo excesivo de alcohol y/o drogas, trastornos de personalidad, aceptación o naturalización de la violencia, antecedentes de maltrato con parejas anteriores. En el caso de las mujeres los factores que inciden en que una mujer tenga más probabilidad de padecer violencia por parte de su pareja son: bajo nivel de educación, exposición a la violencia entre sus figuras paternas/maternas, haber sido víctima de violencia sexual, aceptación o naturalización de la violencia, exposición previa a diversas formas de maltrato. 2) factores relacionales, aquí se tienen en cuenta aquellos factores que se relacionan con el riesgo de victimización de las mujeres y de la exteriorización de la violencia por parte de los hombres, tales como, conflicto o insatisfacción en la relación, dominio de los hombres en la familia, dificultades económicas, hombres con varias compañeras, desigualdad en el nivel educativo. 3) factores comunitarios y sociales, compuesto por: las normas sociales de género no equitativas que reproducen patrones de dominio y virilidad asociados con la agresión, la pobreza, la baja posición social y económica de la mujer, la falta de efectividad de las sanciones jurídicas internas para los casos de violencia intrafamiliar, la gran aceptación o naturalización de la violencia como un mecanismo válido para resolver los conflictos de pareja.

Teniendo en cuenta que la presente investigación se basa desde una perspectiva psicosocial, en donde se entiende que los grupos sociales elaboran, interpretan, expresan y organizan su realidad, la representación trasciende del ámbito individual y pasa al social (Bruehl dos Santos et al. 2013), se puede observar que las construcciones alrededor de la violencia de pareja se tejen desde esa relación entre lo individual y lo social, que se hacen evidentes a través de creencias, valores y supuestos ideológicos que se constituyen a partir de diferencias biológicas, la diferenciación de características que fundamentan los roles sociales que posicionan a hombres y mujeres en un plano vertical. Lo que es ser hombre o mujer proviene de una cultura que incide en nuestra potencia biológica de forma sesgada, que además se encuentra determinada por circunstancias y momentos históricos (Bacete, 2017).

Esta cultura que influye en la construcción de las representaciones sociales que median la violencia de pareja, es explicada desde la EF, como se presentará a continuación.

Siguiendo esta línea, cuando se habla de “género” se desprende una serie de análisis que van desde lo biológico hasta la construcción de identidades a partir del sujeto masculino como génesis; desde lo masculino la mujer se comenzó a percibir o autoidentificar como “lo otro”, lo que no es masculino, que resulta opuesto, la construcción cultural de lo femenino es creada precisamente a partir de lo que el hombre dispone como lo que es y debe ser (De Beauvoir, 1949). La clasificación binaria del género nace de la corporalidad, pene/vagina, esta diferencia sexual tiene gran importancia puesto que es una realidad corporal, objetiva y subjetiva que existe en todas las clases, culturas y épocas; dicha diferencia ha influenciado la construcción de la auto imagen, el autoconcepto y el desarrollo de la personalidad individual, esta diferencia transforma la percepción en todas las áreas, sociales, religiosas, cotidianas, entre otras (Valdez, et al. 1999). Esta clasificación crea mujeres que responden a unos roles culturales establecidos como ser mamás, esposas, débiles y sensibles; así mismo, hombres que responden a otros roles como ser profesionales, desarrollar tareas importantes, ser proveedores, fuertes, invencibles e insensibles; todos estos roles sujetos a concepciones morales que determinan lo que puede hacer un hombre o una mujer, acompañan las etapas de crecimiento del ser humano orientándolas según los paradigmas culturales.

A partir de esta construcción de relaciones sociales determinadas por roles, se desprenden una serie de problemáticas basadas en condiciones de desigualdad y discriminación de género que se sustenta en una estructura patriarcal que categoriza los géneros como dominante /masculino y dominado/femenino (Connell, 1995) y que se posicionan a través de la violencia. No obstante, a pesar de la formación cultural del hombre y de la mujer, que impone roles patriarcales que benefician a los hombres, surge una clasificación dentro de esta esfera social masculina, donde unos hombres resultan “más hombres” que otros, dependiendo de contextos culturales y económicos, presentándose entonces una clase de hombres que domina y otra clase de hombres que es dominada, tal presión entre hombres puede desprender todo tipo de conductas para demostrar qué tan varonil se puede llegar a ser; un hombre patriarcal necesita crear una imagen de “más macho” “más fuerte” “más violento” “menos sensible” “menos permisivo” frente a otros hombres, esta necesidad naturaliza el uso de la violencia contra cualquier persona que considere inferior o débil, bien sea hombre o mujer para reafirmar su poder (Gutmann, 1999).

En este sentido, para Segato (2003) se presentan dos ejes relacionales de violencia: 1) la relación de poder que causa la sumisión de la mujer (sistema de contrato), 2) la relación de hombre dominante vs hombre dominado (sistema status), en la que los hombres se sienten obligados a desarrollar los paradigmas de poder mediante la masculinidad, autoridad, virilidad; deben mantener su posición de dominio (status) frente a su grupo social de hombres, incluso puede derivar en violencia hacia sus parejas si estas con sus acciones amenazan estos paradigmas. Según Bourdieu (1998) ambos roles (femenino/masculino) se encuentran atrapados en una esfera propuesta por el patriarcado puesto que sus comportamientos no son una decisión consciente sino una repetición de hábitos. A partir de las orientaciones del patriarcado se desarrollan las masculinidades que han generado una dinámica cultural hegemónica, según Connell (1995) esta dinámica le permite a un grupo obtener y mantener una posición de mando frente al resto de la sociedad en la que se mueve; así pues masculinidad hegemónica se entiende como una configuración de la práctica de género que legitima el patriarcado y con esto permite la posición de dominación del hombre y de subordinación de la mujer, no obstante, esta imposición de roles que responden al código binario femenino/masculino, sitúa al hombre en una posición privilegiada de dominio pero lo cohibe de explorar y expresar sus emociones que son innatas al ser humano llevándolo a exteriorizarlas a través de la violencia (Schongut, 2012).

Ahora bien, la violencia en relaciones de pareja suele darse de tres formas, la violencia psicológica, consiste en agresiones que aunque no se ejercen contra el cuerpo, afectan el estado emocional o psicológico, tales como insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intento de control (Secretaría Distrital de la Mujer, 2020) que terminan reproduciendo la desigualdad de género como resultado de la aceptación y naturalización por parte de la sociedad de comportamientos basados en discriminación de género y se justifica además por los valores sociales basados en la religión y el ideal de familia que justifican la violencia, la falta de conceptualización de este tipo de violencia imposibilita señalarla y denunciarla, obstaculizando la búsqueda de ayuda de la víctima y su defensa, si bien el daño que se produce aquí no resalta a la vista, se genera un daño a la autoestima, la autoconfianza y la autonomía de la mujer, es una forma eficaz de subordinar y oprimir a la mujer; la violencia moral se relaciona con la agresión emocional, se presenta la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización de la mujer como persona, esta violencia se presenta incluso cuando no existe agresión verbal, se puede dar mediante gestos, actitudes, miradas, es una

forma de violencia practicada generalmente por maridos, padres, hermanos, médicos, profesores, jefes o colegas de trabajo; la violencia física, a diferencia de las anteriores es un tipo de violencia fácil de percibir, resulta evidente pues se ejerce sobre el cuerpo a través de empujones, golpes, patadas, entre otras, razón por la que resulta fácil su denuncia (Segato, 2003).

En el contexto sociocultural de Latinoamérica la violencia moral se relaciona con: el control económico que permite la coacción y restricción de la libertad a causa de la dependencia económica; el control de la sociabilidad, limitando las relaciones personales a través de manipulaciones afectivas impidiendo las relaciones familiares y de amigos(as); el control de movilidad, limitando las salidas de casa o visitar determinados espacios; el menosprecio moral, mediante el uso de palabras acusatorias o de desconfianza sustentados en la trasgresión a la moral, reprochando el uso del vestuario o maquillaje; el menosprecio estético, a través de la humillación por la apariencia física; menosprecio sexual, que rechaza, irrespetu y culpa la sexualidad femenina; descalificación intelectual, subestimando la capacidad intelectual de la mujer a través de la corrección a su discurso; descalificación profesional; considerando inferior poco confiable el desempeño de la mujer en su vida profesional.

La violencia de género que se presenta en relaciones de pareja refleja los problemas de toda una sociedad, sus instituciones y bases, la familia es uno de los pilares fundamentales a la hora de transmitir patrones de comportamiento sobre el significado de ser mujer u hombre, reproduciendo estos roles de dominación del hombre frente a la mujer subordinada (OPS, 2014).

Ahora bien, según Walker (1989) la violencia se presenta en tres fases, 1) acumulación de tensión, que inicia con agresiones psicológicas que incluso pueden llegar a pasar por desapercibidas; 2) explosión, aquí no existe autocontrol y se ejecutan conductas agresivas que se reflejan en maltrato físico, violencia sexual y la continuación de la violencia psicológica; 3) reconciliación, es el momento en que el victimario reflexiona sobre lo ocurrido y pasa por un proceso de arrepentimiento que conlleva a pedir perdón, a una reflexión de su comportamiento y por lo general una expectativa de cambio, esta fase posibilita la repetición de la situación, lo que genera un círculo vicioso que se va agravando puesto que se normaliza generando que se llegue incluso a omitir la segunda fase. Debido a la aceptación y naturalización de la violencia en las relaciones íntimas, bien sean familiares o de pareja, las

mujeres optan por estrategias que eviten la fase de explosión, justificando los comportamientos agresivos de sus parejas y comprendiéndolas debido a ese rol maternal con el que fueron entrenadas desde pequeñas, así como la idea de que las mujeres debe aguantar al hombre para lograr que su relación dure y que el hombre siempre tiene la razón, estas concepciones culturales son un factor determinante que contribuye con la normalización de la violencia, así mismo, los hombres no perciben la gravedad de sus actuaciones puesto que crecieron con la idea de que está bien ser fuerte y que sus opiniones se imponen; a pesar de los esfuerzos de los movimientos feministas por lograr un debate que rompa con el paradigma patriarcal para generar uno más inclusivo que libere tanto a mujeres como hombres del cautiverio de la asignación de roles, estos intentos se ven obstaculizados por factores educacionales, económicos, religiosos y culturales (Molina y Moreno, 2015).

La comprensión de todo lo que conlleva la violencia de género según Segato (2003) ha sido un trabajo demorado e impráctico pese a todos los datos que se tienen de violencia de género, estadísticas nacionales e internacionales, es una problemática que resulta casi que imposible de desentrañar en los hábitos más arraigados de la vida comunitaria y familiar de todos los pueblos del mundo, sugiere además que se presenta un grado de naturalización de la violencia de género en el ámbito doméstico. En este sentido, la violencia que se presenta en relaciones de pareja responde a patrones culturales que se transmiten de generación en generación donde se acepta que los hombres asuman un rol de mando, de dominación que puede desencadenarse en violencia y, las mujeres, por el contrario, estén dispuestas, sometidas y condicionadas a la dominación y discriminación, puesto que la cultura se ha encargado de crear una imagen de la mujer y relacionarla con figuras religiosas que merecen respeto en proporción a su buen comportamiento, su silencio y su sometimiento frente a la figura masculina, la expectativa que se tiene de una mujer es que sea femenina, delicada, silenciosa, dulce, virgen, maternal, cuidadora, los comportamientos que no cumplan con estos patrones generan un rechazo acompañado de designaciones irrespetuosas y discriminadoras, puta, fácil, mala madre, marimacho, entre otras, este reproche sociocultural termina justificando actos de violencia que se tienen merecidos por el hombre que debe corregir y reorientar a la mujer que se emancipa, los hombres han creado esta identidad simbólica, estos cautiverios se han presentado en los modos de vida y en las culturas, obligando a las mujeres a incluir las condiciones preestablecidas y las identidades generales a su propio mundo, en este sentido, las mujeres cargan con una doble posición, como sujetos de opresión y como

guardiana del cumplimiento de las imposiciones patriarcales femenino/masculino (Lagarde , 2005).

MÉTODO

Tipo de estudio y diseño

La presente investigación fue de tipo cualitativa, pues buscó analizar las representaciones sociales de la violencia de pareja a partir de un proceso interpretativo en el cual se identificaron los significados alrededor de la violencia de pareja en los discursos de los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia de Cali (Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997; Denzin y Lincoln, 2012; Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Tomando como base este tipo de investigación, se planteó un diseño fenomenológico, pues permite profundizar en la subjetividad de los y las estudiantes frente a un fenómeno, en este caso, las representaciones sociales de la violencia de pareja, buscando encontrar aspectos en común, para lograr llegar a su esencia: el núcleo figurativo de la representación, y a la manera en cómo se organiza el sistema periférico de la misma.

Participantes

Dado que la presente investigación fue de tipo cualitativa, la muestra fue no probabilística (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), pues no se busca generalizar los datos, sino comprender la complejidad del fenómeno desde un grupo particular de personas: los jóvenes universitarios. Ahora bien, la muestra fue escogida a partir de participantes voluntarios, pues se les envió una invitación a todos los estudiantes universitarios y libremente los que quisieran participar del estudio aceptaban la invitación, al finalizar se tuvieron 462 participantes que respondieron el cuestionario y 10 participantes para los grupos focales (5 para cada uno).

Teniendo en cuenta lo anterior, se tuvo como criterios de inclusión: 1) Ser estudiante de la Universidad Cooperativa de Colombia en Cali, 2) Tener entre 18 y 25 años de edad y 3) Haber aceptado la invitación. Como criterios de exclusión estuvieron: 1) Ser estudiante de otra universidad, 2) Tener menos de 18 años, 3) tener más de 25 años, 3) No haber aceptado la invitación, 4) No contar con internet para conectarse a los grupos focales, 5) Tener alguna condición de salud física o mental que le impidiera hablar del tema.

Técnicas

Técnicas de recolección de la información

Buscando recolectar datos para el análisis, se hizo uso de dos técnicas: el cuestionario y la entrevista semiestructurada. A continuación, se explicará cada una de ellas. Para comenzar, siguiendo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), se hizo uso del cuestionario con un total de 5 preguntas abiertas (incluyendo las preguntas de datos sociodemográficos) en donde se le solicitaba al participante escribir todas las palabras que se le ocurrieran acerca de la violencia de pareja, y luego ordenarlas (Ver Anexo 2).

Para complementar y profundizar en los datos del cuestionario, se realizaron dos grupos focales, en donde se les hizo una serie de preguntas abiertas alrededor del significado de la violencia de pareja, los tipos de violencia que se pueden ver ahí, las causas y las consecuencias (Ver Anexo 3).

Técnicas de análisis de la información

Los datos recogidos a través de la encuesta fueron tabulados en un documento Excel y procesados a través del Software EVOC 2003, teniendo el sexo como criterio de dispersión. Esto facilitó el orden de los resultados desde las variables de rango y frecuencia de evocación, permitiendo así identificar el núcleo figurativo de la representación social de la violencia de pareja, y sus sistemas periféricos. Mientras que, los datos recogidos por medio del grupo focal fueron transcritos a un Word, en donde se podía identificar fácilmente las verbalizaciones de los y las estudiantes.

Ahora bien, tanto a los datos del cuestionario como los del grupo focal fueron sistematizados a través de un proceso de análisis de contenido (Bardin, 2002), a través de tres fases. En la primera fase se realizó una lectura preliminar de las transcripciones de los grupos focales, identificando los datos más relevantes para el análisis. En la segunda fase se realizó la codificación de la información, en donde se escogió las unidades de registro que serían analizadas, es decir, todas aquellas verbalizaciones que dieron en los grupos focales y en el cuestionario que sirvan para el análisis que tuvieran relación con la violencia de pareja, las cuales fueron clasificadas según la siguiente tabla de categorías de análisis (Ver Anexo 1).

Finalmente, se realizó un análisis exhaustivo de cada una de las categorías, buscando encontrar que tenían en común, y cuáles categorías parecen tener más peso al ser las más repetitivas que otras, buscando encontrar el núcleo figurativo y los sistemas periféricos de la

representación social de la violencia de pareja en los y las estudiantes universitarios, los cuales fueron graficados en un mapa conceptual.

Procedimiento

En la primera fase preparatoria, se realizó el primer contacto con la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali, a través de la decana de la facultad de psicología de la misma, a quien se le presentó el proyecto y se conversó acerca de la posibilidad de llevar a cabo esta investigación en dicha universidad, dado que la Universidad cooperativa de Colombia se encuentra adelantando un proyecto macro para la violencia de género, dentro del cual se circunscribe el presente trabajo.

Una vez aprobado el proyecto, la Universidad designó la directora de la tesis, con la cual se realizó una revisión exhaustiva de la literatura y los antecedentes de la presente investigación, a partir de la cual surgieron los objetivos de la presente investigación. Seguidamente se diseñaron los instrumentos de recolección de la información. Tanto el cuestionario como la guía de preguntas para el grupo focal, fueron validados por expertos, y se realizó una primera prueba piloto.

En la segunda fase, se realizó la recolección de la información: Teniendo en cuenta las correcciones de los expertos y lo encontrado en la prueba piloto se diseñaron los instrumentos finales, los cuales bajo el permiso del rector y una vez firmados los consentimientos informados por parte de los estudiantes, se los pusieron a circular en los departamentos. Los y las estudiantes que voluntariamente decidieron participar en el proyecto, llenaron el cuestionario, y sus datos fueron sistematizados y sirvieron de insumo para enriquecer los grupos focales.

En la tercera fase se realizó el análisis de la información: Una vez recolectados los datos, se procedió a analizar la información por medio del análisis de contenido, en donde se le asignó una categoría tanto a las verbalizaciones dentro del grupo focal como a los escritos en el cuestionario, los cuales serían agrupados en los resultados. Finalmente se construyó la discusión buscando dar respuesta a los objetivos planteados.

Consideraciones éticas

La presente investigación respetó la autonomía y la libertad de las personas, buscando que de ninguna manera se sintiera obligada a participar y que podría suspender el proceso en cualquier momento, para ello se realizó un formato de consentimiento informado (Ver Anexo

4) en el que se explicó el objetivo de la investigación, duración, e instrumentos que se iban a usar (grupo focal y cuestionario), y si la persona deseaba participar voluntariamente de la investigación lo firmaba.

Sumado a lo anterior, se tuvo presente que durante el proceso de investigación surgía algún caso en que la persona estuviera viviendo violencia de pareja, se la remitiría a las siguientes rutas de atención: 1) centro de bienestar universitario, en donde harían la evaluación de la situación, 2) dependiendo de la gravedad se remitiría a un/a médico/a para evaluar la salud física de la persona, y a un psicólogo/a para evaluar la salud mental de la misma, y comenzar el debido proceso de terapia.

RESULTADOS

Los datos recogidos a través del cuestionario y los grupos focales sentaron bases para dar respuesta al objetivo general, de analizar las representaciones sociales sobre la violencia de pareja, de los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali. A continuación, se presentarán los resultados encontrados para cada uno de los objetivos específicos.

Contenido de la información

Para comenzar, en lo referente al primer objetivo específico de describir el contenido de la información sobre la violencia de pareja que tienen los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali, se encontraron los siguientes resultados.

Prototipo y sistema periférico hombres y mujeres

El prototipo de palabras arrojado por el EVOC 2003 cuenta con 1555 palabras, las cuales fueron acomodadas en la matriz de significancia para el núcleo central teniendo como criterios que la frecuencia significativa para las palabras sea de 2 o más y el rango de evocación sea entre 2 y 2.6. Pese a que algunas palabras contaban con una alta frecuencia, su nivel de evocación o rango no les permitió hacer parte del núcleo central.

Así, el núcleo central de la RS de violencia de pareja para los jóvenes estudiantes universitarios está conformado por las palabras: maltrato, golpes, maltrato físico, abuso y agresiones verbales (Tabla 1).

Tabla 1.

Núcleo central y sistema periférico 1 del prototipo hombres y mujeres

Frecuencia	Rango entre 2 y 2.6		Rango mayor o igual a 2.6	
	Maltrato	2.04	Irrespeto	2.68

mayor a 2			
		Maltrato-	
Golpes	2.34	psicológico	2.87
Maltrato-			
físico	2.46	Agresión	2.79
Abuso	2.58	Intolerancia	2.84

Nota. Fuente: Elaboración propia

El sistema periférico 1 de la RS sobre violencia de pareja está compuesto por las palabras: irrespeto, maltrato psicológico, agresión, abuso, intolerancia, humillación y dolor. Mientras el sistema periférico 2 está conformado por las palabras: odio, opresión, sometimiento, maltrato económico, inútil y desacuerdo (Tabla 2).

Tabla 2.

Sistema periférico 2 del prototipo hombres y mujeres

Frecuencia	Rango menor a 2.6		Rango mayor a 2.6	
menor a 2	Odio	2.5	Miedo	4.17
	Opresión	2.2	Groserías	3.04
	Sometimient			
	o	2.5	Insultos	2.84
	Maltrato			
	económico	2.4	Violencia	2.73
	Inútil	1.5	Gritos	2.86
			Manipulació	
	Desacuerdo	2.25	n	3.45
			Machismo	2.84
			Celos	3.42
			Inseguridad	3.44
			Abuso-	
			sexual	3.89
			Ira	4

	Desconfianz	
a		3.13
Acoso		2.71

Nota. Fuente: Elaboración propia

Prototipo y sistema periférico hombres

El prototipo de palabras cuenta con 637 palabras, que fueron acomodadas en la matriz de significancia para el núcleo central teniendo como criterios que la frecuencia significativa para las palabras sea de 2 o más y el rango de evocación sea mayor o igual a 2 sobre decir que a pesar que algunas palabras contaban con una alta frecuencia, su nivel de evocación o rango, no les permitió hacer parte del núcleo central.

Así, el núcleo central de la RS de violencia de pareja para los hombres estudiantes universitarios está conformado por la palabra: maltrato. Mientras que el sistema periférico 1 está conformado por las palabras: irrespeto, golpes, agresión, abuso, intolerancia, maltrato psicológico, violencia, maltrato físico, groserías (tabla 3).

Tabla 3.

Núcleo central y sistema periférico 1 del prototipo hombres

Frecuencia	Rango menor a 2.6		Rango mayor a 2.6	
mayor a 2	Maltrato	1.9	Irrespeto	2.45
			Golpes	2.07
			Agresión	2.73
			Abuso	2.56
			Intolerancia	2.45
			Maltrato- psicológico	2.83
			Violencia	2.71
			Maltrato- físico	2.29
			Groserías	3.15

Nota. Fuente: Elaboración propia

El sistema periférico 2 del prototipo hombres no tiene ninguna palabra.

Prototipo y sistema periférico mujeres

El prototipo de palabras cuenta con 962 palabras, que fueron acomodadas en la matriz de significancia para el núcleo central teniendo como criterios que la frecuencia significativa para las palabras sea de 2 o más y el rango de evocación sea entre 1 y 3 sobre decir que a pesar que algunas palabras contaban con una alta frecuencia, su nivel de evocación o rango, no les permitió hacer parte del núcleo central.

Así, el núcleo central de la RS de violencia de pareja para las mujeres estudiantes universitarias está conformado por las palabras: maltrato, golpes, irrespeto, maltrato psicológico, maltrato físico, abuso, agresiones-verbales, agresión. Mientras que el sistema periférico 1 está conformado por las palabras: dolor, miedo, y humillación (tabla 4).

Tabla 4.

Núcleo central y sistema periférico 1 del prototipo mujeres

Frecuencia	Rango entre 1 y 3		Rango mayor o igual a 3	
mayor a 2	maltrato	2.14	dolor	3.72
	golpes	2.47	miedo	4.27
	irrespeto	2.87	humillación	3.33
	maltrato- psicológico	2.89		
	maltrato- físico	2.53		
	abuso	2.6		
	agresiones- verbales	2.45		
	agresión	2.86		

Nota. Fuente: Elaboración propia

El sistema periférico 2 del prototipo hombres no tiene ninguna palabra.

Definición de violencia de pareja

Para comenzar, los resultados del cuestionario en cuanto a la definición de violencia de pareja, sugieren que tanto hombres como mujeres la asocian con la palabra maltrato, siendo ésta la palabra más repetida, 31,5% para mujeres y 28,3% para hombres. En segundo lugar, para las mujeres está el maltrato psicológico con 16,8% y el maltrato físico 15,5% seguida del abuso 10,8%, agresión 9,5%, acoso 4,3%, daño 3,4%, violencia, 2,6%, vulneración 2,2%, maltrato económico 1,3%, destrucción 0,9%, relaciones tóxicas 0,9% y perpetración 0,4%. En los hombres el orden cambia, teniendo en segundo lugar agresión con

17,3%, seguida por abuso 14,5%, violencia 11,0%, maltrato psicológico 9,2%, maltrato físico 7,5%, relaciones tóxicas 2,9%, acoso 2,3%, daño 2,3%, coacción 1,7%, maltrato económico 1,2%, matoneo 0,6%, vulneración 0,6% y daño psicológico 0,6% (tabla 5).

Tabla 5.

Definición de violencia de pareja

Mujeres		Hombres	
Maltrato	31,5 %	Maltrato	28,3 %
Maltrato- psicológico	16,8 %	Agresión	17,3 %
Maltrato-físico	15,5 %	Abuso	14,5 %
Abuso	10,8 %	Violencia	11,0 %
Agresión	9,5%	Maltrato psicológico	9,2%
Acoso	4,3%	Maltrato físico	7,5%
Daño	3,4%	Relaciones tóxicas	2,9%
Violencia	2,6%	Acoso	2,3%
Vulneración	2,2%	Daño	2,3%
Maltrato- económico	1,3%	Coacción	1,7%
Destrucción	0,9%	Maltrato- económico	1,2%
		Matoneo	0,6%
		Vulneración	0,6%
		Daño psicológico	0,6%

Nota. Fuente: Elaboración Personal.

Esto se comprobó en el grupo focal, en donde tanto hombres como mujeres usaban la palabra maltrato para referirse a una situación de violencia de pareja, tal y como se evidenció en la verbalización de Nicolás (comunicación personal, 2021):

Yo tuve un caso hace tres años aproximadamente donde una prima estaba siendo maltratada por el novio actual en ese entonces, cuando yo los vi él hacía como que estuvieran jugando, pero ya cuando se desencadenó la ira de él, empezó a maltratarla.

Violencia psicológica

Teniendo en cuenta la definición anterior, los y las estudiantes identificaron la violencia psicológica como una de los principales tipos de violencia asociadas a la violencia de pareja. En el test se encontró que los y las estudiantes encontraron las siguientes acciones en relación con la violencia psicológica: agresión verbal, con el mayor peso tanto para mujeres (35%) como para hombres (28%). En segundo lugar, para las mujeres está el control con 17%, luego irrespeto 15%, engaño 12%, humillación 11%, opresión 5% y el desprecio 5%. Mientras que en los hombres el orden cambia, en segundo lugar, está irrespeto con 19%, seguidamente control 14%, engaño 11%, desprecio 10%, opresión 9% y humillación 8% (tabla 6)

Tabla 6.

Acciones asociadas a la violencia psicológica

	Mujeres		Hombres
Agresión verbal 35%	Agresiones-verbales, amedrentamiento, amenazas, gritos, groserías, injurias, insultos, intimidación, ofensas, órdenes, piropos, rabietas, ultraje, victimización, coerción	Agresión verbal 28%	Agresiones-verbales, amenazas, chantaje, gritos, groserías, insultos, intimidación, ofensas, vulgaridades
Control 17%	Celos, cohibición, control, encierro, forzar, impedimento, manipulación,	Irrespeto 19%	Irrespeto

	obligación, obsesión, persecución, privación, prohibición, restricciones, sobreprotección		
Irrespeto 15%	Irrespeto	Control 14%	Aprovechamiento, celos, control, dominio, encierro, manipulación, posesión, silenciar, acecho
Engaño 12%	Desconfianza, deshonestidad, deslealtad, engañar, infidelidad, mentiras, traición	Engaño 11%	Desconfianza, deshonestidad, deslealtad, falsedad, infidelidad, mentiras
Humillación 11%	Burlas, chantaje, degradación, humillación, ridiculización	Desprecio 10%	Desprecio, menosprecio, reducir, discriminación, exclusión, rechazo
Opresión 5%	Atropello, opresión, sometimiento, subordinación, subyugación	Opresión 9%	Atropello, constreñimiento, ensañamiento, explotación, opresión, reprimir, sometimiento, subordinación, subyugación,
Desprecio 5%	Desprecio, menosprecio, discriminación, rechazo	Humillación 8%	Degradación, humillación

Nota. Fuente: Elaboración Propia.

En los grupos focales, se evidenció que las acciones relacionadas con la violencia de pareja eran identificadas principalmente por mujeres: agresiones verbales (Diana), manipulación (Diana, Alejandra), desprecio (Alejandra, Teresa), sometimiento (Yulieth), humillación (Yulieth), sumisión (Julia) control (Teresa, Alejandra), y amenazas (Teresa), Mientras que los hombres, sólo identificaron violencia verbal (Carlos, Andrés) y celos (Andrés). Un ejemplo de eso es la verbalización de Diana (comunicación personal, 2021) alrededor de la manipulación “la manipulación es una violencia que se utiliza mediante palabras, es verbal, pero eso incide mucho en lo psicológico”.

Violencia física

En referencia a la violencia física, se encontró que tanto mujeres como hombres identificaron acciones como lesionar físicamente, siendo los porcentajes 83% y 79% respectivamente. Seguidamente identificaron violentar sexualmente con 17% y 21% respectivamente (tabla 7)

Tabla 7.

Acciones relacionadas con violencia física.

	Mujeres		Hombres
Lesionar físicamente 83%	Atentar, brutalidad, golpes, jalones, patear, pisoteo, tortura, ataque	Lesionar físicamente 79%	Flagelación, golpes, mutilación, tortura
Violentar sexualmente 17%	abuso-sexual, violación	Violentar sexualmente 21%	abuso-sexual, violación

Nota. Fuente: Elaboración Propia.

En los grupos focales, los participantes también reconocieron acciones asociadas con lesionar físicamente como: golpes (Diana, Alejandra, Teresa, Carlos, Nicolás) y cachetadas (Andrés). Esto se evidencia en la verbalización de Teresa: “También se evidenció, pues por los golpes que ella tenía que se veía la violencia física”. No se observaron verbalizaciones relacionadas con la violencia sexual.

Violencia económica

El último tipo de violencia que identificaron es la violencia económica. A través del cuestionario los estudiantes identificaron maltrato laboral, abuso patrimonial y robo como

principales acciones asociadas a la violencia económica; las participantes por su parte identificaron únicamente maltrato laboral (tabla 8).

Tabla 8.

Acciones relacionadas con violencia económica.

	Mujeres	Hombres
Violencia económica	Maltrato laboral	Maltrato laboral, Abuso patrimonial, Robo

Nota. Fuente: Elaboración Propia.

En los grupos focales se encontró que, aunque los y las participantes identificaron la violencia económica (Nicolas y Teresa), únicamente Teresa logró reconocer una acción asociada, la cual se presenta, según ella, especialmente en jóvenes universitarios: quitar el apoyo económico para los estudios.

Bueno, de lo que puedo evidenciar en algunas personas era principalmente dos tipos de violencia que eran la psicológica y la económica, me parece más, también por la misma condición de estudiantes, verse sometido como a tener un apoyo económico bien sea de padres, familiares o de la misma pareja, pero cuando el apoyo económico va más desde la pareja, tiende a agredir a la persona a quien se está apoyando, se agrede económicamente y psicológicamente.

Factores intrapersonales

Ahora bien, los y las participantes además de identificar ciertos tipos de violencia, también lograron reconocer factores que influyen en la misma: intrapersonales, interpersonales, socio-culturales y otros. Los primeros tienen que ver con las características de la personalidad de la persona que lo hacen o no predispuesto a la violencia de pareja. En ese sentido, se identificaron rasgos de la personalidad dependiente, antisocial, narcisista y trastornos. Los resultados del cuestionario fueron distintos tanto para hombres como para mujeres, pues para las mujeres los rasgos de personalidad más asociados a la violencia de pareja son los de personalidad dependiente 57%, seguido de los rasgos de personalidad antisocial con 38% y finalmente los rasgos de personalidad narcisista con 16%. No identifican trastornos. Por otro lado, para los hombres los rasgos de la personalidad que se encuentran más asociados a la violencia de pareja son: los rasgos de la personalidad antisocial con 42%,

seguido de los rasgos de personalidad dependiente con 36%, luego los rasgos de personalidad narcisista con 18% y en último lugar los trastornos con 3% como se observa en la tabla 9.

Tabla 9.

Rasgos de personalidad

	Mujeres		Hombres
Rasgos de personalidad dependiente 63%	Necesidad, carencia, apego, baja-autoestima, cobardía, inseguridad, dependencia, indignidad	Rasgos de personalidad antisocial 40%	brusquedad, negligencia, dureza, crueldad, ferocidad, inconsciencia, insensatez, maldad, mal genio, bajeza
Rasgos de personalidad antisocial 22%	Dureza, cinismo, crueldad intensidad, mal-humor, maldad, rudeza, brusquedad, irresponsabilidad, aspereza	Rasgos de personalidad dependiente 40%	baja-autoestima, cobardía inseguridad
Rasgos de personalidad narcisista 15%	autoritarismo, egoísmo, orgullo, oportunismo	Rasgos de personalidad narcisista 17%	prepotencia, narcisismo egoísmo, autoritarismo
Trastornos 0%		Trastornos 3%	Trastornos

Nota. Fuente: Elaboración Propia.

En los grupos focales, tanto hombre como mujeres identificaron rasgos de personalidad dependiente como: la baja autoestima (Yulieth, Yessica, Teresa), poco carácter (Julia), inseguridad (Yulieth, Andrés) y dependencia (Teresa, Ximena, Julia, Nicolas). Estos rasgos de personalidad dependiente son verbalizados por Teresa:

El tener una pareja de alguna manera, de algún modo u otro, genera un sentimiento como de compañía, por lo general tener esa compañía, tener como ese apoyo y sentir que de alguna manera se puede perder eso se puede llegar a una dependencia de esa persona, y es allí pienso yo que cuando esa persona pasa a tener un rol dominador en su pareja y tiende a vulnerar o a herir de diferentes maneras a su pareja entonces pues yo pienso que es desde ahí, desde el sentimiento de soledad, parte el que se dé la violencia de pareja (Teresa, comunicación personal, 2021).

Por otro lado, al igual que en el cuestionario, ninguna mujer identificó trastornos, y de los hombres únicamente Carlos lo identificó.

Factores interpersonales asociados a la violencia de pareja

De la misma manera como encontraron factores intrapersonales, también se lograron observar factores interpersonales, que tienen que ver con las relaciones que se establecen entre las personas, en este caso, con la pareja; que pueden desencadenar en violencia. En el cuestionario se logró evidenciar que tanto mujeres como hombres únicamente identificaron como factor interpersonal relacionado con la violencia el conflicto (tabla 10).

Tabla 10.

Factores interpersonales asociados a la violencia de pareja

Mujeres		Hombres	
Conflicto	Conflicto, crisis, desacuerdo, desigualdad, diferencias, discusión, disgustos, falta-comunicación, inequidad, peleas, problemas, tensión	Conflicto	Conflicto, desacuerdo, desagrado, descontento, desigualdad, diferencias, discordia, discusión, disgustos, falta de comunicación, inconformidad, peleas, problemas, riña

Nota. Fuente: Elaboración Propia.

En los grupos focales al igual que en el cuestionario, tanto hombres como mujeres identificaron únicamente el conflicto como un factor interpersonal asociado a la violencia de pareja (Diana, Andrés, Teresa). Esto se puede evidenciar en la verbalización de Diana:

En el primer piso pasó a vivir una pareja, pero eso fue hace unos por ahí unos 3 años, y esa pareja tenía un bebe como de un año, resulta que esa pareja peleaba constantemente, ambos, tanto la mujer como el hombre, y eran agresiones físicas, verbales, hubo en dos ocasiones que me tocó llamar a la policía porque pues ya se pasaba de los límites de ser verbal a ser algo físico y pues es algo que yo no iba a permitir en mi casa, a pesar de que ellos pagaban un arriendo (Diana, comunicación personal, 2021)

Factores socioculturales

Por otro lado, en la categoría de factores socioculturales, que hace referencia a todos aquellos elementos de la cultura que podrían llegar a influir en la emergencia de la violencia de pareja, se encontraron los siguientes factores: los estereotipos de hombre, los estereotipos de mujer, la normalización y las ideologías. Las mujeres por ejemplo consideran que el principal factor sociocultural que influye son los estereotipos de hombre con 42%, luego las ideologías con un 36%, los estereotipos de mujer con 16% y la normalización 6%. Los hombres por su parte consideran que el factor sociocultural de más peso son las ideologías con un 39%, seguido de los estereotipos de hombre 28%, luego los estereotipos de mujer y finalmente la normalización 5% (tabla 11)

Tabla 11.

Factores socioculturales asociados a la violencia de pareja

	Mujeres		Hombres
Estereotipos de dominación 42%	Superioridad, autoritarismo, poder, fuerza, dominio, rudeza, brusquedad, aspereza, dureza	Ideologías 39%	Machismo
Ideologías 36%	Machismo	Estereotipos de hombre 28%	Superioridad, brusquedad, dureza, autoritarismo

Estereotipos de sumisión 16%	Debilidad, inferioridad, sumisión	Estereotipos de mujer 28%	Sumisión, fragilidad Inferioridad
Costumbres 6%	Normalización, costumbres	Costumbres 5%	Costumbre

Nota. Fuente: Elaboración Propia.

Al preguntarles en los grupos focales acerca del machismo y su relación con la violencia de pareja, se encuentra que los y las estudiantes, tanto hombres como mujeres identifican el machismo (Andrés, Teresa, Yulieth y Diana, Mónica), y señalan que el machismo puede ser ejercido de hombre a mujer y viceversa, tal y como verbaliza Andrés (comunicación personal, 2021):

Las mujeres parecen ser más machistas que los hombres, en el sentido de que por ejemplo impiden que el hombre cumpla a veces con roles o se desafíe a tener roles que le permitan a ella tener una posición distinta.

Sumado a lo anterior, únicamente las mujeres identificaron los estereotipos de dominancia asociados al hombre y sumisión asociado a la mujer, siendo el del hombre un lugar privilegiado en la sociedad, de dominio y fuerza (Diana y Julia)

Yo considero que el hombre muchas veces por la posición, por la cultura, el contexto social, no solamente en parejas sino en contextos de la sociedad, siempre se le da un mejor trato que la mujer, entonces muchas veces ese mejor trato o ese nivel que se le da al hombre le da cierto poder que muchas veces lo pasa a sus entornos familiares, a sus entornos de pareja (Diana, comunicación personal, 2021)

Mientras que, en el estereotipo de sumisión asociado a la mujer, ella ocupa un lugar de inferioridad en la sociedad (Diana, Yulieth, Julia), tal y como lo verbaliza Julia

Lastimosamente se ve a los hombres superiores en todo y uno de los estereotipos es que las mujeres son débiles, tiernas, tranquilas, con menos carácter (Julia, comunicación personal, 2021)

Es importante resaltar que ningún estudiante logra establecer la relación entre el machismo y los roles de dominancia-sumisión con la violencia de pareja.

Otros factores

Finalmente, por medio de la encuesta se lograron identificar otros factores asociados, las mujeres por su parte identificaron el alcohol, y los hombres el alcohol y las drogas cómo se observa en la tabla 12. En los grupos focales no se encuentran verbalizaciones al respecto.

Tabla 12.

Otros factores asociados a la violencia de pareja

	Mujeres	Hombres
Otros factores	alcohol	alcohol, drogas

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Consecuencias psicológicas

Ahora bien, en relación con las consecuencias de la violencia de pareja se encontró que los y las participantes identificaron consecuencias psicológicas, físicas y sociales. En las consecuencias psicológicas, se encontró que las mujeres señalan el silencio, la negación y los traumas en igual proporción de 29%, y de último la perturbación 14%. Mientras que los hombres señalan los traumas con 67%, y el silencio con 33%, no identifican perturbación (tabla 13).

Tabla 13.

Consecuencias psicológicas

	Mujeres	Hombres
Silencio	29 %	Trauma s 67 %
Negación	29 %	Silenci o 33 %
Traumas	29 %	
Perturbaci ón	14 %	

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los grupos focales, se encontró que los y las participantes identificaron distintas consecuencias psicológicas como lo son: el deterioro de la salud mental (Mónica) e insatisfacción de las necesidades emocionales (Teresa).

Esa situación de todas formas deteriora lo que es la salud mental, mantiene a la persona muy nerviosa, muy inestable porque pues con esa posesión de la pareja es bastante incómodo (Mónica, comunicación personal, 2021)

Consecuencias físicas

Por otro lado, en relación con la violencia física se encontró que para todos los hombres las consecuencias físicas tienen que ver con la muerte 100%, mientras que las mujeres no sólo identifican la muerte 50%, sino que también las distintas lesiones físicas 50% tal y como se evidencia en la tabla 14.

Tabla 14.

Consecuencias físicas

	Mujeres		Hombres
Muerte 50%	Feminicidio, homicidio, muerte	Muerte 100%	Asesinato, feminicidio, homicidio, muerte
Lesiones físicas 50%	Lesiones, morados, heridas, sangre, hematomas	Lesiones físicas 0%	

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En los grupos focales únicamente las mujeres hablaron sobre las consecuencias físicas, tales como muerte (Mónica, Xiomara), suicidio (Yulieth, Xiomara) y hematomas (Diana). Tal y como se evidencia en la verbalización de Xiomara (comunicación personal, 2021):

Si desde un principio y desde los inicios de la relación tuvo ese tipo de inconvenientes y no encontraron la mejor salida o la mejor solución, sino que se deja prolongar obviamente que es pues grave como la muerte.

Finalmente, los y las participantes identificaron diferentes consecuencias a nivel social. La consecuencia principal tanto para mujeres como para hombres fue el debilitamiento de las redes de apoyo, siendo 50% y 67% respectivamente; seguido por la soledad 50% y 33% respectivamente (tabla 15).

Tabla 15.

Consecuencias sociales

Mujeres	Hombres
---------	---------

Debilitamiento de las redes de apoyo 50%	Abandono, aislamiento	Debilitamiento de las redes de apoyo 67%	Alineación, separación
Soledad 50%	Soledad	Soledad 33%	Soledad

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En el grupo focal, también se identificó aislamiento social (Julia) y soledad (Teresa). Sumado a estas consecuencias también se encontró: la ruptura de la unión (Mónica, Yulieth), y el comportamiento indeseado sobre los hijos (Mónica, Diana). Y en la universidad, la deserción (Xiomara), el bajo rendimiento (Diana), deficiencia profesional en un futuro (Xiomara). Los hombres no verbalizaron ninguna consecuencia social.

En esta etapa se está en un proceso de formación y si se está pasando pues por esta situación sería pues como un obstáculo tanto a nivel personal como profesional, pues para las personas tanto hombres como mujeres y esto pues a largo plazo generaría de pronto como malos profesionales, bueno malos como tal no, pero deficientes, por decirlo así, porque pues no se tuvo como toda la capacidad, la entrega, el espacio, para recibir su formación porque pues es una situación personal que le está afectando, por ejemplo, a causar retraso en su formación porque a veces desertan o cosas así (Xiomara, comunicación personal, 2021).

Emociones

Finalmente, los y las estudiantes señalaron que existen ciertas emociones asociadas a la violencia de pareja. Al revisar desagregado por sexo, los resultados del cuestionario muestran que tanto para las mujeres como para los hombres la emoción más asociada a la violencia de pareja tiene que ver con la ira con un 28% y 46% respectivamente. Luego, en segundo lugar, para las mujeres se encuentra el dolor 21%, la tristeza 19%, el miedo 13%, la ansiedad 11%, el desamor 5%, la frustración 2% y la culpa 1%. Mientras que, para los hombres, el orden cambia, en segundo lugar, se encuentra la tristeza 12%, luego el dolor 11%, el miedo 10%, el desamor 9%, la ansiedad 9%, la culpa 2% y la frustración 1%. (tabla 16)

Tabla 16.

Emociones asociadas a la violencia de pareja

Mujeres		Hombres	
Ira 28%	Enojo, furia, intolerancia, ira,	Ira 46%	Arrebato, enojo, furia, furor, histeria, impaciencia,

	pasiones, odio, rencor		impulsividad, intolerancia, ira, venganza, odio, rencor, resentimiento,
Dolor 21%	Agonía, dolor, Padecimiento, sufrimiento	Tristeza 12%	Depresión, desánimo, llanto, tristeza
Tristeza 19%	Cansancio, decadencia Decepción, depresión Desesperanza, desilusión, desolación Llanto, tristeza	Dolor 11%	Dolor, sufrimiento
Miedo 13%	Miedo	Miedo 10%	Miedo, pánico
Ansiedad 11%	Amargura, angustia Ansiedad, desesperación, estrés, incertidumbre, intriga	Ansiedad 9%	Angustia, ansiedad, estrés, agobio
Desamor 5%	Desamor, desinterés	Desamor 9%	Desamor, desilusión, desinterés
Frustración 2%	Frustración	Culpa 2%	Culpabilidad
Culpa 1%	Pena, vergüenza	Frustración 1%	frustración

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En los grupos focales por su parte, la mayoría de los participantes no lograron identificar emociones alrededor de la violencia de pareja, únicamente Carlos, Teresa y

Nicolas, quienes verbalizaron miedo (Carlos) ira (Teresa y Nicolas), venganza (Teresa), y depresión (Teresa).

Las consecuencias son principalmente una afectación en la autoestima, y va muy de la mano con esto, hay una afectación en la autoestima y una insatisfacción de las necesidades emocionales que tenemos como personas, entonces además viene con episodios depresivos en algunos casos, o de tender a desquitar la ira con otras personas (Teresa, comunicación personal, 2021).

Estrategias de apoyo

Teniendo en cuenta la concepción alrededor de las causas, consecuencias, y definición de la violencia de pareja, los y las participantes propusieron distintas estrategias de apoyo. Siendo la más fuerte en mujeres el empoderamiento 63%, seguida por buscar ayuda 25% y finalmente brindar apoyo 13%. Mientras que, en los hombres, buscar ayuda y empoderamiento tienen el mismo porcentaje 50%, y no proponen brindar apoyo (tabla 17)

Tabla 17.

Estrategias de apoyo

Mujeres		Hombres	
Empodera miento 63%	Empoderam iento, feminismo	Buscar ayuda 50%	Denun ciar
Buscar ayuda 25%	Ayuda, psicológica, denunciar	Empodera miento 50%	Valora rse, feminismo
Brindar apoyo 13%	Apoyo	Brindar apoyo 0%	

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Esto concuerda con lo encontrado en los grupos focales, en donde tanto hombres como mujeres propusieron buscar ayuda: con psicología (Nicolás, Andrés, Diana, Xiomara), con la policía (Carlos, Diana, Mónica, Xiomara), con líneas gubernamentales (Mónica), con amigos (Carlos), con la familia (Diana) con la fiscalía (Teresa) con la casa de justicia (Teresa) con la secretaria de familia (Teresa). Una muestra de esto es la verbalización de Carlos (comunicación personal, 2021):

Cuando les pase esto es bueno comentar esto, a sus amigos, a los más allegados, a la persona de confianza, porque esa persona puede tener la solución para ir, denunciar esto a la policía.

A estas soluciones, los y las participantes del grupo focal le agregaron otras soluciones que consideran que deberían hacer otras personas como, por ejemplo: educación por parte de la familia (Carlos, Andrés, Yulieth) y educación en el colegio (Carlos, Andrés). Tal y como verbaliza Carlos (comunicación personal, 2021):

Si la mamá deja que el papa la ultraje, el papa psicológicamente o verbalmente le haga daño, entonces este niño va a seguir así a ese ritmo, pero si hay una buena educación tanto desde pre jardín hasta la universidad nos enfatizan o enfatizan sobre todo a la juventud en acabar esto, en decirle vea esto está mal en su familia (...) ser ese profesor o esa profesora muy enfatizados en los niños, bueno porque no rinde, que pasa, llegar digamos a esa persona de que es lo que vive en su familia, por qué no rinde, y si se dan cuenta a tiempo, pueden explicarle, por ejemplo, explicarle esto, vamos a tratar de cambiar este pensamiento a este niño.

Aquí también se encuentra el rol de la universidad, quien debería: brindar programas de promoción y prevención (Andrés, Teresa), brindar asesorías (Andrés), visibilizar el tema por medio de la publicidad (Andrés) y hacer observatorios (Teresa). Siendo importante que los jóvenes se informen (Andrés, Diana, Mónica, Xiomara), rompan paradigmas (Diana, Teresa, Jaime), establezcan diálogos empáticos (Andrés y Teresa), y brinden apoyo (Teresa). Tal y como verbaliza Andrés (comunicación personal, 2021)

Primero hacer un abordaje para eso tenemos las facultades de psicología, pues ya está plenamente identificado el tema, debemos es pues buscar que las personas que lo están viviendo lo reconozcan, porque el primer paso pues es reconocer que existe un problema, y adicional a esto pues pedir ayuda, pero pues entonces la universidad como ya tiene identificada esta situación, también tener programas de promoción y prevención que están constantemente emitiendo mensajes, dando luces a las niñas o a los niños a comprender esta situación, a comprender que no es normal que como decía la compañera, nadie tiene porque tener ese tipo de actitudes.

Fuentes

Una vez finalizada la presentación de los resultados del primer objetivo específico, a continuación, se buscará responder al segundo: Identificar las fuentes de información de la

violencia de pareja que tienen los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali.

Para comenzar, y teniendo en cuenta que fue en los grupos focales en donde se buscó profundizar sobre las fuentes. Se encontró que a pesar de que ninguno de los y las participantes verbalizó haber vivido una situación personal de violencia de pareja, si la han observado en su cotidianidad (Xiomara, Mónica, Yulieth, Nicolás) en compañeros de universidad, vecinos, compañeros de trabajo, y familiares; tal y como lo verbaliza Xiomara (comunicación personal, 2021):

Ese tipo de violencia si se observa dentro de la universidad, o sea pues igual estamos en atención remota, pero si, con las compañeras en los trabajos que uno hace y todo se da cuenta y a veces en medio de que estamos en una plataforma haciendo algún trabajo pues se nota que la pareja se arrima y hay situaciones como de ese tipo entonces ella le comenta a uno no es que pasa esto esto y esto, o sea, dentro de la universidad si se ve.

Sumado a lo anterior, los y las participantes identificaron como fuentes la crianza (Teresa, Diana, Yulieth, Carlos, Andrés) y la educación en el colegio y la universidad (Yulieth, Carlos, Andrés) tal y como verbaliza Yulieth (comunicación personal, 2021):

La educación es fundamental porque son modelos repetidos, crianza, cultura, la sociedad familiar y es ahí donde habla de la niña que siempre está ayudando en la cocina o arregla la cocina y el niño no hace nada, lo evaden de las responsabilidades del hogar.

Actitudes

Finalmente, para dar respuesta al tercer y último objetivo específico de reconocer las actitudes acerca de la violencia de pareja que tienen de los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali; se encontraron los siguientes resultados

Actitud frente a la violencia de pareja

A través del cuestionario se logró observar que tanto mujeres como hombres tienen principalmente una actitud desfavorable hacia la violencia de pareja, siendo los porcentajes de 79% y 89% respectivamente. Sin embargo, ésta no es la única actitud, también se reconoció en segundo lugar con menos porcentaje una actitud neutra, siendo 17% para mujeres y 6% para hombres. Finalmente se identifica una actitud negativa con el menor porcentaje para las mujeres 3% y para los hombres con un porcentaje igual al de la actitud neutra 6% (tabla 18).

Tabla 18.*Actitudes frente la violencia de pareja*

	Mujeres		Hombres
Actitud desfavorable 79%	Impotencia, indignación, preocupante, absurdo, Acto despiadado, condenable, crimen, error, es lo peor, fracaso, horrible, ilegales, injusticia, locura, oculto, tragedia	Actitud desfavorable 89%	Antiético, antimoral, cíclico, complejidad, delito, denigrante, enfermedad, grave, horrible, impotencia, inaceptable, inadmisible, inaudito, incomodidad, incorrecto, no-ético, indignación, injusticia, mal-ejemplo, peligro, reprochable
Actitud neutra 17%	indiferencia	Actitud neutra 6%	Insignificancia, insólito
Actitud favorable	Aceptación	Actitud favorable	Aprobación, tolerancia

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En los grupos focales se corroboró esto, los y las participantes mostraron una actitud negativa frente a la violencia de pareja, la cual se hacía evidente a través de verbalizaciones en donde la califican como relaciones enfermizas (Andrés, Carlos), una cadena (Nicolas), una forma distorsionada de amor (Diana); y también a través de los sentimientos que les generaban las situaciones de violencia de pareja: rabia (Mónica), impacto (Carlos, Diana), y tristeza (Diana).

Entonces vienen este tipo de relaciones enfermizas, que terminan en todo lo que ya hemos visto, no solamente pues en los videos, sino que pasan a otros planos más consecuencias (Andrés, comunicación personal, 2021).

Actitud frente a la mujer maltratada

Ahora bien, por medio del cuestionario se identificó que tanto hombres como mujeres presentaban una actitud negativa hacia la mujer maltratada, la cual se expresaba mediante adjetivos calificativos redactados en la forma femenina correspondiente, acerca de su posición en la sociedad, su inteligencia, su belleza, y su forma de relacionarse. En el siguiente orden para las mujeres: posición en la sociedad 43.5%, inteligencia 19.1%, belleza 13%, y forma de relacionarse 4.3%. Las mujeres no expresaron ningún adjetivo en relación a la vivencia de su sexualidad, mientras que para los hombres éste fue el principal objetivo con un 30%, seguido por la posición en la sociedad 27%, la inteligencia 20%, la forma de relacionarse 13% y finalmente la belleza 10% (tabla 19)

Tabla 19.

Actitud negativa hacia la mujer maltratada

Mujeres		Hombres	
Acerca de su posición en la sociedad 43.5%	Inútil, sirvienta, inservible, fracasada, basura	Sobre la vivencia de la sexualidad 30%	Barata, perra, sucia, mujerzuela, vagabunda, zorra, zunga
Sobre la inteligencia 39.1%	Lenta, pendeja, estúpida, boba, bruta, dormida, tonta	Acerca de su posición en la sociedad 27%	Inservible, inútil, mantenida
Sobre la belleza 13%	Fea, gorda	Sobre la inteligencia 20%	Tonta, boba, bruta, Dormida, estúpida, pendeja
Sobre la forma de relacionarse 4.3%	introvertida	Sobre la forma de relacionarse 13%	Jode, mala, mala-fe, morronga
Sobre la vivencia de la sexualidad 0%		Sobre la belleza 10%	Fea, guisa

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En los grupos focales, pese a que no se verbalizó ningún adjetivo calificativo hacia la mujer maltratada, sí se logró identificar una actitud negativa frente a la misma, pues tanto hombres como mujeres expresaron que es la mujer la responsable de que la maltraten (Teresa, Alejandra, Diana, Mónica, Carlos, Nicolás y Andrés). En este sentido, se encontró que por un lado las participantes verbalizaron que es responsable por: no denunciar (Diana, Mónica, Xiomara), no terminar la relación (Alejandra), y no usar las líneas gubernamentales de apoyo (Mónica)

Me da hasta rabia, esa situación tan difícil, yo digo una frase que no hay hombre que pegue sino mujer que se deja, hoy en día hay tantas formas de comunicar esas situaciones, hay líneas, hay acompañamiento (...) eso es muy abierto hoy en día a la mujer, como todo eso, entonces yo creo que desde el punto de vista de la autoestima, del amor que uno siente hacia uno mismo pues debe de mirar esas situaciones (...) si me causa rabia eso, porque imagínese una situación de esas en pleno siglo XXI no va, porque es que hay muchas formas de que lo orienten a uno, de que lo ayuden y muchas líneas psicosociales, bueno hay tanta forma de evitar una situación de esas (Mónica, comunicación personal, 2021).

Adicionalmente, los participantes hombres verbalizaron que la mujer maltratada es responsable por: idealizar al hombre (Carlos, Nicolás y Andrés), por no contarle a sus más cercanos (Carlos) y por no dejar que el hombre cambie (Andrés, comunicación personal 2021).

Las mujeres parecen ser más machistas que los hombres, en el sentido de que por ejemplo impiden que el hombre cumpla a veces con roles o se desafíe a tener roles que le permitan a ella tener una posición distinta, entonces por ejemplo, encontramos que hay parejas donde todavía se disimula, donde todavía se justifican comportamientos: “no es que, como es hombre, pues la verdad no es bueno para eso”, “siempre que vamos pues yo soy la que hago”, “yo no le pido, porque pues él no sabe”, “es que a él no le enseñaron”, “es que él no puede”, “es que a él no le gusta”; entonces siempre se está como repitiendo el mismo modelo.

Actitud frente al hombre maltratador

Al igual que en el anterior, tanto mujeres como hombres demostraron una actitud negativa hacia el hombre maltratador, pues expresaron a través del cuestionario adjetivos calificativos redactados en la forma masculina correspondiente acerca de su forma de

relacionarse y su inteligencia siendo 57% y 43% respectivamente para las mujeres y 91% y 9% respectivamente para los hombres, tal y como se muestra en la tabla 20.

Tabla 20.

Actitud negativa frente al hombre maltratador

Mujeres		Hombres	
Acerca de su forma de relacionarse 57%	Nefasto, activo, infeliz	Acerca de su forma de relacionarse 91%	Animal, bárbaros, bastardo, perro, saltatapias, degenerado, delincuente, pasivo, patanería, trogloditas
Acerca de su inteligencia 43%	Ciego, idiota, imbécil	Acerca de su inteligencia 9%	tonto

Nota. Fuente: Elaboración propia.

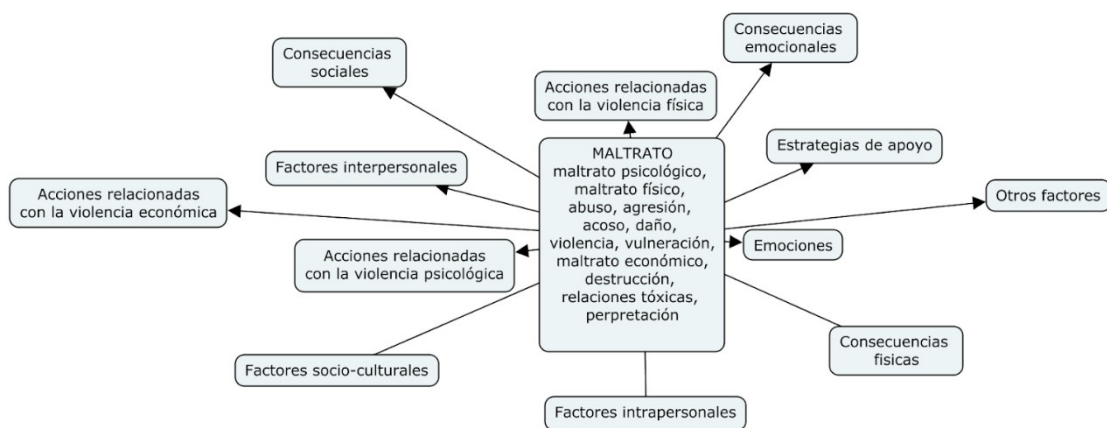
En los grupos focales no se encontró ningún adjetivo calificativo hacia el hombre maltratador, ni responsabilidad atribuida.

DISCUSIÓN

Los resultados recopilados a través de la encuesta y los grupos focales, permitieron reconocer la información, las fuentes y las actitudes alrededor de la violencia de pareja. Ahora bien, buscando dar respuesta al objetivo general de analizar las representaciones sociales sobre la violencia de pareja, de los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali. A continuación, se presentarán las representaciones sociales de hombres y mujeres sobre la violencia de pareja, con sus respectivos análisis.

Figura 1.

Representación social de las mujeres alrededor de la violencia de pareja

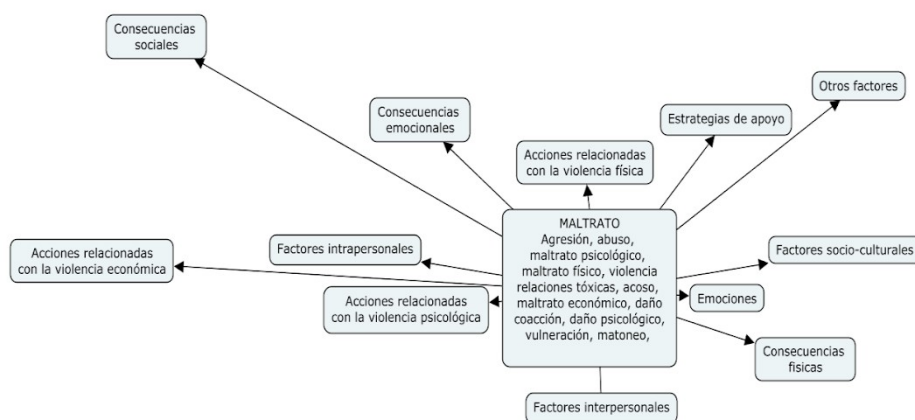


No

ta. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.

Representación social de los hombres alrededor de la violencia de pareja



Nota. Fuente: Elaboración propia.

Para comenzar, toda representación social está fundamentada en un núcleo figurativo, que es el centro, la parte más sólida y estable de la representación. Los resultados muestran que tanto para mujeres como para hombres el núcleo figurativo es el maltrato, siendo esta la palabra principal y más estable, pero también incluye maltrato físico y psicológico, la agresión, abuso, acoso, daño, vulneración, violencia, entre otros, como se ve en la figura 1 y 2. Esto demuestra que aunque se han encontrado algunos autores que relacionan la violencia de pareja con la palabra maltrato como Rey-Anacona (2009), la representación social no se reduce únicamente a eso sino que es mucho más amplia y tiene que ver con el sentido común de los estudiantes.

Alrededor de este núcleo se organiza toda la representación, gracias al proceso de objetivación, por medio del cual los significados son enlazados al núcleo. En este sentido, las categorías que se muestran más cercanas al núcleo en la Figura 1 y 2 son las más estables y estructuradas. Tanto hombres como mujeres comparten las mismas categorías cercanas al núcleo que son: las acciones relacionadas con la violencia psicológica, las emociones asociadas a la violencia de pareja y de tercero las acciones relacionadas con la violencia física.

Para comenzar, las acciones relacionadas con la violencia psicológica según los resultados encontrados, es la categoría más cercana al núcleo, dado que tal y como lo comentaron algunos de los y las estudiantes, es la manera más común en la que se expresa la violencia de pareja en jóvenes universitarios. Esto va acorde con lo encontrado por Redondo-Pacheco *et al.* (2020) cuyo estudio con jóvenes universitarios en Bucaramanga, Colombia, demostró que el tipo de violencia de pareja que más han sufrido los y las estudiantes es la psicológica, con un porcentaje del 91.4%.

En segundo lugar, en cercanía al núcleo están las emociones tales como ira, dolor, tristeza, miedo, ansiedad, desamor, frustración y culpa, cuya relación con la violencia de pareja ha sido señalada por diversos autores, como, por ejemplo, el miedo, es una de las emociones que permiten que la persona permanezca en la relación en la que está siendo violentada, y puede causar afectaciones en la salud mental más adelante tal y como lo demostró el estudio de Rivas-Rivero y Bonilla-Aglovia (2020). También la ansiedad (Lara, et al. 2019), tristeza, frustración y culpa (López, et al. 2005), ira (Santandreu y Ferrer, 2014; Loinaz, et al. 2010), dolor (Anckerman, 2017) y desamor (González-Duro, 1999) pueden aparecer como causa y/o consecuencia de la violencia de pareja.

En tercer lugar, un poco más alejada del núcleo, se encuentran las acciones relacionadas con la violencia física. Esta lejanía es explicable porque la violencia física no es la más usual en el entorno universitario. Los y las estudiantes la mencionan en los grupos focales como parte de un proceso de escalamiento que comenzó con la violencia psicológica, lo cual coincide con Aguirre y García, (1996) y Bookwala et al., (1992) (citado en Vizcarra t Póo, 2011).

En cuarto lugar, de distancia al núcleo se encuentran los factores intrapersonales, interpersonales y socioculturales, que de acuerdo con el estudio de Lewis y Fremouw (2001),

pueden convertirse en factores de riesgo que pueden influenciar, predisponer, facilitar, inhibir o precipitar la violencia de pareja.

Resulta contradictorio, que para Rey-Anaconda (2009) los estereotipos asociados al hombre-dominación y mujer-sumisión desempeñen un papel decisivo en la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia por parte de su pareja, mientras que para los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa estos factores tengan tan baja asociación dada su lejanía respecto al núcleo.

Siguiendo con la descripción de la representación, un poco más alejada del núcleo, se encuentra la categoría de consecuencias físicas, la cual se deriva de las acciones de violencia física tal y como lo señala Plazola-Castaño y Ruíz (2004), cuya distancia del núcleo puede explicarse dada la baja cotidianidad de este tipo de violencia en el entorno universitario como se mencionó anteriormente.

En una posición aún más alejada del núcleo se encuentran las consecuencias psicológicas, cuyo distanciamiento alerta dada su estrecha relación con la categoría de acciones de violencia psicológica que paradójicamente es la más cercana. Pareciera que los y las estudiantes si reconocen las acciones de violencia psicológica pero no sus consecuencias, esto puede ser debido a la invisibilidad de sus efectos en el corto plazo.

Finalmente, las categorías más alejadas del núcleo son las consecuencias sociales, las acciones relacionadas con la violencia económica y otros factores como las adicciones, cuya relación con la violencia de pareja ha sido demostrada por diversos autores, consecuencias sociales (Mendoza et al., 2019) la violencia económica (Fawole, 2008) y como los otros factores (adicciones) pueden actuar como detonantes de la violencia de pareja de acuerdo con Guzman et al. (2009). Es lógico que la categoría de acciones de violencia económica se ubique tan lejos, dado que, en esta etapa de la vida, la mayoría de los y las estudiantes todavía dependen económicamente de sus padres y por tanto la variable económica no hace parte primordial de la relación de pareja.

Es preciso señalar que no existen diferencias sustanciales en las RS acerca de la violencia de pareja que tienen los estudiantes hombres vs las mujeres. Sin embargo, es preciso señalar que esta RS ubica a los factores socioculturales como los estereotipos de dominancia-sumisión y el machismo como marginales al núcleo, mientras que desde la perspectiva de género estos estereotipos son la causa principal de la violencia puesto que basados en la

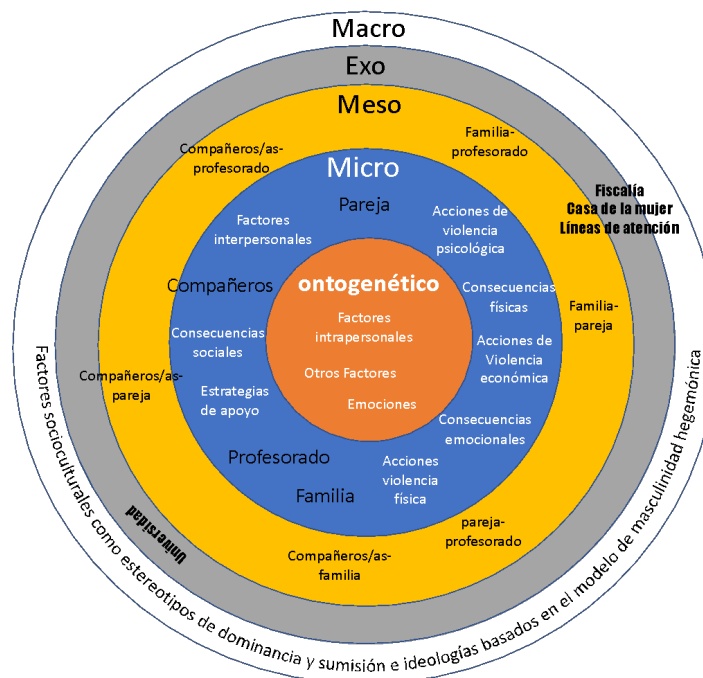
cultura patriarcal estructuran relaciones desiguales de poder, en la que se otorga al hombre el rol dominador y a la mujer el rol sumisión y se habilita el uso violencia como instrumento legítimo para mantener el orden establecido (Cantera, 2005; Cantera, 2007; y Ramírez, 2005).

Por otra parte, esta RS acerca de la violencia de pareja, tampoco está considerando la influencia de las relaciones entre los diferentes ambientes en donde se da la conducta de la violencia de pareja, de acuerdo con el modelo de Bronfenbrenner (1987) y Heise (1998).

Dado que este estudio pretende contribuir en el diseño de instrumentos de prevención de la violencia de pareja en la UCC Cali, es necesario comprender lo que los/las estudiantes no están viendo y de qué forma estas omisiones afectan sus actitudes frente a la violencia de pareja. Por lo tanto, se propone ubicar en el modelo ecológico de la violencia de pareja (Monreal-Gimeno, et al. 2013) las categorías encontradas en la RS de los y las estudiantes de la UCC Cali, para facilitar el análisis desde una perspectiva de género de la interrelación de las categorías con los ambientes como se observa a continuación.

Figura 3.

Relaciones entre las categorías de la representación social y los ambientes



Nota. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el modelo de Bronfenbrenner (1987), en la esfera del macrosistema se ubican los marcos culturales e ideológicos de una sociedad, porque rodean e influyen sobre

todos los demás sistemas en forma de cascada hasta llegar al sujeto en desarrollo. En este caso, se ubican los factores socioculturales como los estereotipos de dominancia-sumisión, la ideología de machismo y las costumbres que de acuerdo con Bronfenbrenner (1987) influyen a través de todos los demás sistemas de forma concéntrica en la persona que recibe o ejerce la conducta de violencia de pareja. Al analizar la RS acerca de la violencia de pareja de los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa sede Cali, se observa que los/las estudiantes reconocen la existencia de los estereotipos de dominancia y sumisión, pero no reconocen su influencia sobre los demás sistemas y tampoco su relación con la persona que recibe o ejerce la conducta de la violencia de pareja. Verbalizan que estos estereotipos surgen como consecuencia de la dinámica de la pareja.

Luego en la esfera del exosistema se encuentran las instituciones mediadoras entre los niveles de cultura y el individual (Bronfenbrenner, 1987). En este caso, se ubican instituciones como la fiscalía, la universidad, la casa de la mujer y las líneas de atención cuyo papel es clave en la transformación cultural por su poder para promover o deconstruir los estereotipos de dominancia-sumisión a través de sus estructuras y procesos. Sin embargo, al revisar la RS acerca de la violencia de pareja de los y las estudiantes, se observa que los/las estudiantes no realizan ninguna verbalización acerca del rol de la universidad, la fiscalía, o la casa de la mujer en la transmisión de los estereotipos de dominancia/sumisión. En su RS, solamente mencionan estas instituciones como estrategias de apoyo a las que la persona que recibe o ejerce la conducta de violencia puede acudir en caso de necesitar ayuda. Es decir, se reconoce la relación de adentro hacia afuera (la persona que recibe o ejerce la conducta de violencia de pareja conoce las instituciones) pero no la influencia de las instituciones hacia la persona que recibe o ejerce la conducta de violencia de pareja con respecto a los estereotipos.

En seguida, se encuentra el mesosistema, en el que se ubican las relaciones entre los diferentes microsistemas o entornos cercanos al sujeto (Bronfenbrenner, 1987). En este caso, se ubican las relaciones entre (a) la pareja y la familia, (b) la pareja y los y las compañeros/as, (c) la familia y el profesorado, (d) la familia y los y las compañeros/as, y (e) la pareja y el profesorado que afectan de manera indirecta a la persona que recibe o ejerce la conducta de violencia de pareja. Dado que la familia y la pareja no suelen tener interacción directa con el ámbito universitario, las relaciones c, d y e no presentan ninguna verbalización. En la RS acerca de la violencia de pareja de los y las estudiantes, se identifica la relación pareja-familia con la persona que recibe o ejerce la conducta de violencia, cuando la familia presencia acciones de violencia física e interviene para detener la situación tal y como se mencionó en

los grupos focales. También se identifica en la RS, la relación pareja-compañeros/as con la persona que recibe o ejerce la conducta de violencia de pareja, cuando los y las compañeros/as son testigos de las acciones de violencia psicológica ejercida por la pareja o hacia la pareja a través del chat, los celos o en el control en las sesiones virtuales de trabajo.

Un nivel más adentro se encuentra el microsistema, que, por ser la esfera más cercana al sujeto, comprende los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que la persona pasa sus días (Bronfenbrenner, 1987). En este caso, se ubican las relaciones directas de la persona que recibe o ejerce la conducta de violencia de pareja con su familia, compañeros/as y profesorado como se describen a continuación.

En la relación de la persona que recibe o ejerce la conducta de la violencia con su pareja, se encuentran la mayoría de las categorías identificadas por los/las estudiantes en la RS, tales como: los factores interpersonales, las acciones de violencia psicológica, física o económica y las consecuencias emocionales, físicas y sociales. Dado que es en esta relación donde surgen los conflictos que desencadenan las acciones de violencia a que a su vez ocasionan las consecuencias emocionales, físicas y sociales. Lo que los estudiantes no reconocen es la influencia de los estereotipos de dominancia y sumisión, en el conflicto de pareja por la distribución desigual de poder como lo sustenta O'Neil y Nadeau (1999) citado en Ramírez (2005).

Con respecto a la relación de la persona que recibe o ejerce la conducta de la violencia con su familia, se observa que los y las estudiantes reconocieron en su RS, que la familia puede ser una estrategia de apoyo para la persona que recibe la conducta de violencia de pareja, y es el espacio donde se le enseña a las mujeres a hacerse cargo de las tareas reproductivas en contraposición de eximir al hombre de dichas tareas, pero no verbalizan como estas tareas se relacionan con los estereotipos de dominancia-sumisión que normalizan las relaciones desiguales de poder y legitiman las conductas de violencia.

Por otro lado, en la relación de la persona que ejerce o recibe la conducta de violencia de pareja con sus profesores, se observa que en la RS acerca de la violencia de pareja, los y las estudiantes mencionan al profesorado como estrategia de apoyo y reclaman una mayor participación del mismo para coadyuvar en la prevención de situaciones de violencia de pareja. No se observan comentarios acerca de cómo el profesorado también puede transmitir y reforzar los estereotipos de dominancia-sumisión a través de su ejemplo, o en el ejercicio de su profesión en el aula de clase, como por ejemplo favoreciendo la propagación de chistes

sexistas en los que se denigra la capacidad de la mujer tal y como lo señala Flores y Espejel (2015).

Por último, en la relación de la persona que recibe o ejerce la conducta de violencia de pareja con sus compañeros/as, los/las estudiantes identifican dentro de su RS a los/las compañeros/as como testigos de las acciones de violencia psicológica pero no realizan verbalizaciones acerca de cómo los/las compañeros influyen en la reproducción / deconstrucción de los estereotipos de dominancia-sumisión y su relación con la violencia de pareja.

Finalmente, en el centro del modelo, se encuentra el sistema ontogenético en el que se ubican todas las características propias de la persona (Bronfenbrenner, 1987) tales como los rasgos de personalidad, herencia, sexo género, etc. En este caso se ubican las emociones, los factores intrapersonales (rasgos de la personalidad), otros factores (adicciones) y las consecuencias físicas, emocionales y sociales que son propias de la persona que ejerce o recibe la conducta de violencia de pareja y que son influenciadas por los estereotipos de dominancia-sumisión a través de las relaciones dinámicas de todos los demás sistemas.

Esta influencia ejercida de forma sistemática, silenciosa, continua a lo largo del tiempo e imbricada en la estructura social, genera desigualdades entre hombres y mujeres porque pretende mantener el poder masculino a cambio de la sumisión femenina, configurando una violencia estructural (Jiménez y Muñoz, 2004, citado en Múnevar-Múnevar y Mena-Ortiz, 2009) de la que los y las estudiantes de la Universidad no tienen consciencia. Para ellos/as la violencia de pareja se circunscribe al sistema micro y el ontogenético, 11 de las 12 categorías se ubican aquí, como si la conducta de la violencia de pareja correspondiera a una circunstancia situacional de la pareja desconociendo la influencia del entorno a lo largo de la vida de la persona.

Ahora bien, es comprensible que los y las estudiantes no reconozcan la violencia estructural porque esta naturalizada incluso antes de que ellos nacieran, por un proceso histórico de internalización de los estereotipos de dominancia y sumisión que se perpetúan gracias a la institucionalización de una serie de premios y castigos, dádivas y tributos como los llama (Segato, 2003) responsables de mantener el orden de las cosas.

Prueba de ello, son las actitudes desfavorables de los y las estudiantes hacia la mujer maltratada dado que profirieron una serie de insultos acerca de su apariencia física, tales como

gorda, fea en una especie de castigo por no cumplir con el estereotipo de belleza (flaca, bella) impuesto por la sociedad, lo cual justifica la violencia en su contra. En cuanto a los insultos proferidos solo por los estudiantes hombres hacia la mujer maltratada relacionados con la vivencia de su sexualidad, tales como zorra, perra señalan la postura de jueces y dueños del cuerpo de la mujer, desde la que los estudiantes castigan la salida del cautiverio de la mujer, del estereotipo de recato, pasividad que le impone la sociedad a la mujer para vivir su sexualidad. (Lagarde, 2005).

Por otra parte, las campañas adelantadas para visibilizar el problema de la violencia contra la mujer, han servido para que cada vez más hombres y mujeres reconozcan que hay un problema. Prueba de ello, es la actitud desfavorable de los y las estudiantes frente al hombre maltratador de violencia física, a quien llaman troglodita, bastardo, perro, palabras que al ser cruzadas con los discursos de los grupos focales se asocian con la violencia física, dado que los y las estudiantes expresaron su rechazo unánime hacia quienes ejercen este tipo de violencia en los grupos focales. Ahora bien, la reacción de los compañeros hombres hacia el maltratador de violencia física merece una lectura especial toda vez que la actitud de los pares es de vital importancia para la construcción de la identidad masculina, son sus pares quienes validan o refrendan su estatus de hombre mediante la calificación de sus conductas (Segato, 2003). Por tanto, su censura moviliza la postura del maltratador, quien podría comenzar a ejercer la violencia en privado o empezar un proceso reflexivo acerca de la legitimidad de su conducta acompañado de una estrategia que más allá del plano conductual aborde de fondo la violencia estructural.

Empero preocupa la actitud neutra de los/las estudiantes frente a quienes ejercen violencia psicológica, dado que la violencia psicológica es la que más prevalece en el entorno universitario y al igual que la física tiene acciones visibles que son reconocidas por los y las estudiantes, sin embargo en las ocasiones en las que han sido testigos/as de acciones de violencia psicológica no realizan ninguna acción para detenerla, a diferencia de la reacción que sí tuvieron ante la violencia física, donde tanto hombres y mujeres intervinieron de forma contundente para detener la violencia, llamando a la policía, o enfrentando al victimario, entre otras de acuerdo con los grupos focales, posiblemente porque la consideran inofensiva porque desconocen que la violencia psicológica, al igual que la física busca perpetuar las relaciones asimétricas de poder .

Si bien, las consecuencias de la violencia estructural no son visibles de forma inmediata, son igual de capaces de generar un daño profundo en la persona que la recibe. En el caso de la mujer, la exposición sistemática a los estereotipos de dominación-sumisión, desde temprana edad, implica una doble subordinación, por su condición de infante, lo cual es natural, pero también por su condición de mujer. Esta doble imposición de poder debilita sus fuerzas, ante lo cual termina internalizando el modelo o aceptando sus condiciones (Butler, 2001) predisponiéndola para entrar en relaciones de pareja violentas donde el desequilibrio de poder le resulta conocido, en una especie de indefensión aprendida como lo denomina Seligman (1975).

Entonces, para cuando una mujer entra en una relación de pareja violenta, ya ha sido primeramente violentada por el sistema que le ha enseñado a vivir en cautiverio y ha socavado su potencialidad (Lagarde, 2005). Sin embargo para los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali, la violencia que la mujer maltratada experimenta inicia durante la relación de pareja, no antes, es decir que no tienen conciencia de la violencia estructural ejercida sobre ella y de sus efectos en su psiquis, por lo cual terminan culpabilizándola de su situación al asumir que ella cuenta con los recursos internos para salir de allí y pero se queda por mera voluntad en una especie de acto masoquista, por lo que la llaman estúpida, dormida, bruta.

En conclusión, la representación social acerca de la violencia de pareja de los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali, tiene como núcleo figurativo el maltrato, desde el cual se organiza toda la representación, siendo las categorías más cercanas al núcleo: la violencia psicológica, las emociones y la violencia física; seguido por los factores intrapersonales, interpersonales y socioculturales; luego las consecuencias físicas y psicológicas; y las más alejadas son las consecuencias sociales, la violencia económica y otros factores. Sin embargo, esta representación social, deja de ver elementos y dinámicas importantes para la comprensión de las actitudes de los y las estudiantes, por una parte, contempla los factores socioculturales de manera marginal a diferencia de la perspectiva de género que los considera transversales al fenómeno de la violencia de pareja y por otra no contempla la influencia de las interacciones de los entornos circundantes. Al cruzar las categorías de la Representación social con el modelo de Bronfenbrenner (1987) y la perspectiva de género, se observa que 11/12 categorías de la representación social de la violencia de pareja de los/las estudiantes se ubican en los niveles de microsistema y Endo sistema, es decir que los y las estudiantes contemplan la violencia de pareja como un

problema situacional que atañe a la pareja desconociendo la influencia de la violencia estructural ejercida sobre y a través de todos los niveles para perpetuar el dominio masculino sobre el sometimiento femenino, de la cual, las acciones de violencia observables son solo el síntoma pero no la enfermedad. El desconocimiento de la dimensión estructural de la violencia de pareja, hace que los y las estudiantes tengan actitudes desfavorables hacia la mujer maltratada, actitudes neutras hacia la violencia psicológica y gracias a las campañas de visibilizarían de la violencia física se tengan actitudes negativas ante este tipo de violencia.

Por lo tanto, de acuerdo con Pierre Bourdieu, para contribuir realmente en la erradicación de la violencia de pareja es necesario adoptar un abordaje integral que tome en consideración todos los efectos de la dominación que se ejercen a través de la complicidad objetiva entre las estructuras asimiladas (tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres) y las estructuras de las grandes instituciones en las que se realiza y se reproduce no sólo el orden masculino, sino también todo el orden social (comenzando por el Estado, y la Escuela) .

RECOMENDACIONES

La violencia de pareja vista de este modo, trasciende el plano de lo privado y se sitúa en el plano de lo público, en donde el estado, las instituciones, las familias, juegan un papel fundamental porque no solo han permitido su propagación, sino que han sido partícipes de ella en consecuencia se requiere que cada uno asuma su responsabilidad para:

- Contar con estrategias de concientización acerca de los trasfondos ideológicos y socioculturales que sostienen estructuralmente a la violencia de pareja, afectando mayoritariamente el bienestar, salud y libertad de las mujeres y niñas.
- Contar con estrategias de formación transversales para que hombres y mujeres puedan comprender su papel como coautores o coadyuvantes de la violencia estructural y promover nuevas formas de relacionamiento
- Contar con estrategias de sensibilización que desenmascaren la violencia estructural, sus cimientos, alcances y efectos destructivos de la violencia sobre la potencialidad de las mujeres.
- Contar con Programas de reparación para que las niñas y las mujeres puedan recuperar la potencia perdida por la sistemática exposición al modelo hegemónico, desde la infancia mediante medidas afirmativas tendientes a restaurar su confianza, su

autoestima; su salud, el goce de sus derechos; su libertad y su acceso a las oportunidades.

- Contar con programas de nuevas masculinidades, para deconstruir las identidades masculinas basadas en el modelo hegemónico mediante acciones de formación, sensibilización o espacios de reflexión que les permita avanzar hacia formas de relacionarse más igualitarias y por tanto más plenas.
- Contar con Protocolos de prevención y atención de la violencia de pareja que desde un abordaje integral contemplen acciones en clave de género, en clave multidimensional y multifactorial.

REFERENCIAS

Anckerman, S. M. (2017). Lenguajes del sufrimiento, depresión y afronte de mujeres víctimas de violencia de pareja, estudio cualitativo realizado en la Fundación Sobrevivientes de Guatemala. *Ciencia, Tecnología Y Salud*, 3(2), 225.

<https://doi.org/10.36829/63CTS.v3i2.345>

Arriaga, X., y Foshee, V. (2004). Adolescent Dating Violence: Do Adolescents Follow in Their Friends', Or Their Parents', Footsteps?. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(2), 162-184. <https://doi.org/10.1177/0886260503260247>

Bacete, R. (2017). *Nuevos hombres buenos*. Ediciones Península.

Baker, E., Klipfel, K., y Van Dulmen, M. (2016). Self-Control and Emotional and Verbal Aggression in Dating Relationships: A Dyadic Understanding. *Journal of Interpersonal Violence*, 33, 1 - 21. <https://doi.org/10.1177/0886260516636067>

Balbuena, M. (2014). *Teoría de la Representación Simbólica en la Comunicación Gráfica*. Universidad Autónoma de Barcelona.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285171/mlbp1de2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bardin, L. (2002). *Análisis de Contenido*. Ediciones Akal, S. A.

Bonilla- Castro, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las Ciencias Sociales*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

- Bonino, L. (2011). *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja*.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.
- Bruel dos Santos, T. C., Scarparo, H. B., Calvo, A. R., Herranz, J. S., y Blanco, A. (2013). Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 9(2), 243-255. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982013000200002
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. Ediciones Cátedra.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama
- Cardona, J. C., Castaño Castrillón, J. J., Casas Guerra, L. P., Cañón Buitrago, S. C., Godoy Garcia, A. K., Henao Mendoza, D. F., y Valencia, L. K. (2015). Sexismo y concepciones de la violencia de género contra la mujer en cuatro universidades de la ciudad de Manizales (Colombia). *Archivos de medicina*, 15(2), 200-219. <https://doi.org/10.30554/archmed.15.2.1004.2015>
- Connell, R. (1995). *Masculinities*. Polity Press.
- Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9(1), 29-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3238796>
- Cuccí, G., O'Leary, K. D., Olivari, M., Bonanomi, A., y Confalonieri, E. (2019). Adolescent dating violence perpetration, emotion dysregulation, and parenting styles. *Journal of Family Psychology*, 33(1), 12-22. <https://doi.org/10.1037/fam0000464>
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo Sexo*. Editorial Suramericana S.A.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2012). *El campo de Investigación Cualitativa. Manual de Investigación Cualitativa Vol. 1*. Editorial Gedisa, S. A.
- Durkheim, É. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa: El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. Fondo de cultura económica.

- Fawole, O. I. (2008). Economic violence to women and girls: Is It Receiving the Necessary Attention?. *Trauma, violence and abuse*, 20(10), 1-11.
<https://doi.org/10.1177/1524838008319255>
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M., Torres, G., y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366. <http://www.psicothema.com/pdf/3223.pdf>
- Flores, A. y Espejel, A. (2015). El sexismo como una práctica de violencia en la Universidad. *Revista de Educación Social RES*, (21), 128-142. <https://eduso.net/res/revista/21/el-tema-experiencias-investigaciones/el-sexismo-como-una-practica-de-violencia-en-la-universidad>
- Guzmán-González, M., García, S., Sandoval, B., Vásquez, N., & Villagrán, C. (2014). Violencia psicológica en el noviazgo en estudiantes universitarios chilenos: diferencias en el apego y la empatía diádica. *Interamerican Journal of Psychology*, 48(3), 338-346. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28437897010.pdf>
- Godbout, N., Dutton, D., Lussier, Y., y Sabourin, S. (2009). Early exposure to violence, domestic violence, attachment representations, and marital adjustment. *Personal Relationships*, 16(3). <https://doi.org/10.1111/j.1475-6811.2009.01228.x>
- González, L., Venegas, P., Sanchez, T., Salgado, J., & Salazar, K. (2001). Representaciones Sociales de la Violencia en la Pareja en la Zona Rural. *Psykhé*, 10(2).
<http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/369/349>
- González, E. (1999). Mujeres maltratadas. *GOZE*, 3(7), 21-28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4830401>
- Gutmann, M. C. (1999). Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad. *Horizontes antropológicos*, 5(10), 245-286. <http://www.scielo.br/pdf/ha/v5n10/0104-7183-ha-5-10-0245.pdf>
- Guzmán, F. R., Esparza, S. E., Alcántara, S. A., Escobedo, I. Y. Henggeler, T. (2009). Consumo de alcohol en jóvenes y su relación con la violencia psicológica en el noviazgo. *Revista Electrónica en Salud Mental, Alcohol y Drogas*, 5(2), 1-14.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80313060003>

- Hebe, L. (2004). Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos. *Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa*, 1(3).
<http://revista.iered.org/v1n3/pdf/llacolla.pdf>
- Heise, L. L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262–290.
<https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana editores, S. A. de C. V.
- Hernández, I. (2014). *Violencia de género, una mirada desde la sociología*. Editorial Científico-Técnica.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). *Violencia contra las mujeres. Colombia. Comparativos años 2018 y 2019 (enero - febrero)*.
https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/ViolenciaMujer_EneFeb.pdf/f32dc467-e05b-0a5f-c54f-fe9448073151
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Páidos.
- Knapp, E., Suarez, M., y Mesa, M. (2003). Aspectos teóricos y epistemológicos de la categoría representación social. *Revista cubana de psicología*, 20(1), 23-34.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n1/03.pdf>
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lara, E. Z., Aranda, C., Zapata, R., Bretones, C. y Alarcon, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(1).
<https://doi.org/10.32348/1852.4206.v11.n1.21864>
- Lewis, S. F. y Fremouw, W. (2001). Dating violence: A critical review of the literature. *Clinical Psychology Review*, 21(1), 105-127.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/11148892/>

- Ley 51. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 7 de julio de 1981.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0051_1981.htm
- Ley 248. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. 9 de Junio de 1995. https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_248_1995.pdf
- Ley 599. Código Penal. 24 de julio del 2000.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
- Ley 906. Código de procedimiento legal. 31 de agosto del 2004.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0906_2004.html
- Ley 984. Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 16 de Agosto del 2005.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0984_2005.html
- Ley 1098. Código de la Infancia y la Adolescencia. 8 de noviembre del 2006.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Ley 1146. Normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1146_2007.htm
- Ley 1257. Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. 4 de diciembre del 2008.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=34054
- Loinaz, I., Echeburúa, E., y Torrubia, R. (2010). Tipología de agresores contra la pareja en prisión. *Psicothema*, 22(1), 106-111.
<https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/9008>
- López, L., Apolinaire, J. J., Array M, y Moya, A. (2005). Mujeres maltratadas en la relación de pareja: Estudio de caso desde la dimensión motivacional. *Revista Sexología y Sociedad*, 11(28), 9-14.
<http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/298>

- Lozada, M. (2000). *Representaciones sociales: la construcción simbólica de la realidad*. Apuntes filosóficos.
<http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/13624/1/representaciones%20sociales%20la%20construccion%20simbolica%20de%20la%20realidad.pdf>
- Materan, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, 13(2), 243-248.
<https://www.redalyc.org/pdf/360/36021230010.pdf>
- Mendoza, L., Gallardo, S., Rocio, C., Limachi, D., Castrillo, T., Zamora, A. y Montes, F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: una mirada de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija, Bolivia. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 17(2), 283-316.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612019000200004&lng=es&tlng=es.
- Molina, J. E., Moreno, J. H., y Vásquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 129-148. <https://www.redalyc.org/pdf/798/79819279012.pdf>
- Molina, J. E. y Moreno, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v14n3/v14n3a17.pdf>
- Monreal-Gimeno, M. C., Povedano-Díaz, A., y Martínez-Ferrer, B. (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), 105-114.
<https://jett.labosfor.com/index.php/jett/article/view/390>
- Moscovici, S. (1979). *La Representación Social: un concepto perdido*. Huemil S.A.
<https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>
- Múnevar-Múnevar, D. I. y Mena-Ortíz, L. Z. (2009). Violencia estructural de género. *Revista Facultad de Medicina*, 57(4), 356-365
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/14376/15166>

- Narayan, A. J., Englund, M. M., y Egeland, B. (2013). Developmental timing and continuity of exposure to interparental violence and externalizing behavior as prospective predictors of dating violence. *Development and Psychopathology*, 25, 973-990. <https://doi.org/10.1017/S095457941300031X>
- Organización Panamericana de la Salud. (2014). *Violencia contra la mujer*. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-ViolenciaPareja.pdf>
- Pazos, M., Oliva, A., & Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80533065002.pdf>
- Piña, J. M., y Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en Mexico. *Perfiles educativos*, 26(105), 102-124. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982004000100005&script=sci_abstract
- Plazaola-Castaño, J. y Ruíz, I. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. *Medicina Clínica*, 122(12), 461-467. [https://doi.org/10.1016/S0025-7753\(04\)74273-6](https://doi.org/10.1016/S0025-7753(04)74273-6)
- Ramírez, J. C. (2005). *Madeiras entreveradas: Violencia, masculinidad y poder: varones que ejercen violencia contra sus parejas*. Plaza y Valdéz editores.
- Redondo-Pacheco, J., Durán-Cubides, L. V., Luzardo-Briceño, M. e Inglés, C. J. (2020). Maltrato en relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios en Bucaramanga y su área metropolitana. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(38), 53-63. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.1a03>
- Rey-Anaconda, C. A. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 27-36. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552009000200003
- Rivas- Rivero, E. y Bonilla-Aglovia, E. (2020). Salud mental y miedo a la separación en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(1), 54-67. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.01.035>

- Saldivia, C. y Vizcarra, B. (2012). Consumo de Drogas y Violencia en el Noviazgo en Estudiantes Universitarios del Sur de Chile. *Terapia psicológica*, 30(2), 43-49.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082012000200004
- Sánchez, L., Gutierrez, M., Herrera, N., Ballesteros, M., Izzedin, R., y Gómez, Á. (2011). Representaciones sociales del noviazgo, en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto, en Bogotá. *Revista de salud pública*, 13(1), 79-88.
<https://scielosp.org/article/rsap/2011.v13n1/79-88/es/>
- Santandreu, M. y Ferrer, V. (2014). Análisis de la emotividad negativa en mujeres víctimas de violencia de pareja: la culpa y la ira. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 19(2), 129-140. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.19.num.2.2014.13063>
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(2) 27-65.
<https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/viewFile/119/73>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2020). ¿Qué es violencia psicológica?.
<http://www.sdmujer.gov.co/content/%C2%BFqu%C3%A9-violencia-psicol%C3%B3gica>
- Segato, R. L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Universidad Nacional de Quilmes.
- Seligman, M. E. P. (1975). *Helplessness: On depression, development, and death*. Freeman.
- Valdez, J., y González, N. (1999). El autoconcepto en hombres y mujeres mexicanos. *Ciencias humanas y de la conducta*, 6(3), 265-268.
<https://www.scribd.com/document/478150413/Dialnet-ElAutoconceptoEnHombresYMujeresMexicanos-5128952>
- Vizcarra, M. B. y Póo, A. M. (2011). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios del sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 10(1), 89-98.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v10n1/v10n1a08.pdf>

Walker, L. E. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44(4), 695-702. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.44.4.695>

Walker, J., Ashby, J., Gredecki, N., y Tarpey, E. (2018). Gender representations of female perpetrators of intimate partner violence. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research* 10(3), 170-180. <https://doi.org/10.1108/JACPR-02-2017-0273>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de categorías de análisis

Tabla

Categorías de análisis

Categoría	Definición	Subcategoría	Definición
Contenido	Datos, significados, explicaciones relacionadas con la violencia de pareja (Moscovici, 1979)	Violencia de pareja	Todas las definiciones sobre lo que significa violencia de pareja
		Violencia psicológica	Acciones que generan daño sobre la salud mental de la persona
		Violencia física	Acciones que generan daño sobre la salud física de la persona
		Violencia económica	Acciones que generan daño de objetos destinados a satisfacer las necesidades de la persona
		Violencia patrimonial	Acciones que generan daño sobre las propiedades de la persona
		Factores intrapersonales	Características propias de la personalidad de la persona
		Factores interpersonales	Situaciones que surgen en relación con otras personas, en este caso la pareja
		Factores socioculturales	Ideologías y cultura

		Otros factores	Otros elementos que influyen como el alcohol
		Consecuencias Psicológicas	Afectaciones sobre la salud mental
		Consecuencias físicas	Afectaciones sobre la salud física
		Emociones	Todas las emociones que emergen de una relación de violencia de pareja
Fuentes	Objetos, medios y personas que han proveído la información sobre violencia de pareja a los y las estudiantes (Moscovici, 1979)	Familia	Miembros del grupo familiar que hayan proveído información sobre violencia de pareja
		Amigos y amigas	Personas cercanas que no tienen un vínculo familiar, que proveyeron información sobre violencia de pareja
Actitudes	Es la orientación y disposición favorable o desfavorable de los y las estudiantes en relación con la violencia de pareja (Moscovici, 1979)	Favorable	Es la disposición a favor de la violencia de pareja
		Desfavorable	Es la disposición en contra de la violencia de pareja.
		Neutra	Es la disposición en la que no se está a favor ni en contra de la violencia de pareja.

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2. Formato de cuestionario

Investigación Representaciones sociales sobre la violencia de pareja

La Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali en asociación con la Maestría de Género de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FLACSO) sede Argentina, lo invitan a participar de la presente investigación que tiene como objetivo analizar las representaciones sociales sobre la violencia de pareja, de los/las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali, y se encuentra enmarcada en el trabajo de grado de maestría de la estudiante Claudia Liliana Lara Delgado, y dirigido por la docente María Catalina Echeverry Londoño.

Si usted acepta participar en la investigación, a continuación se le presentara un cuestionario corto con preguntas relacionadas con la violencia de pareja. Para ello es importante tener en cuenta que:

- Su participación es voluntaria, no tendrá ningún costo ni recibirá ningún tipo de remuneración, y puede suspenderla en cualquier momento que lo desee.
- Los datos recolectados se almacenarán en estricta confidencialidad.
- Sus datos de identificación serán mantenidos en anonimato, se usará un pseudónimo.
- La sesión grupal por zoom será grabada.
- Una vez alcanzados los objetivos de la investigación, la grabación será destruida.

En caso de tener cualquier inquietud sobre el proceso, puede contactarse con Claudia Liliana Lara Delgado al correo estrategaconsultoria@hotmail.com

*Obligatorio

1. La firma de consentimiento informado implica que ha leído y está de acuerdo con la información anterior ¿Desea participar de la investigación? *

Marca solo un óvalo.

☐ Sí *Ir a la pregunta 4*

☐ No

2. Nombres y apellidos *

3. Cédula *

4. Carrera

5. Edad

6. Género *

Marca solo un óvalo.

☐ Mujer

☐ Hombre

☐ Prefiero no decirlo

☐ Otros:

7. Escriba todas las palabras que se le ocurran acerca de la violencia de pareja (no frases), separadas por una coma *

8. Ordene las palabras que previamente escribió, tenga en cuenta que la primera que retome sea la que para usted mas se asocia con "violencia de pareja", y la ultima la que menos. Sepárelas por una coma. *

Anexo 3. Instrumento para el grupo focal

Descripción sobre el para que de la entrevista:

El instrumento utilizado para el grupo focal consta de 13 preguntas abiertas que están encaminadas a recolectar información sobre las representaciones sociales de la violencia de pareja, que tienen los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Cali. Será usado con un grupo de 5 participantes. Los datos serán analizados a partir de la técnica de análisis de contenido de Bardin (2002) en donde se identificará los datos más relevantes recogidos en el grupo focal, y se los clasificará siguiendo una tabla de categorías de análisis, para posteriormente sistematizarlos y analizarlos para dar respuesta a los objetivos planteados.

GUÍA DE LA ENTREVISTA

A continuación, se mostrará la guía del focus group, por medio del cual se recolectarán los datos para analizar las representaciones sociales sobre la violencia de pareja de los y las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali. Para ello se contará con un espacio de una hora, el cual estará dividido en tres partes: Introducción, desarrollo y cierre. Cabe resaltar que la sesión será dirigida por ZOOM, a aquellos estudiantes que hayan leído y firmado el consentimiento informado, y se hayan inscrito a través del siguiente link <https://forms.gle/k7KUhnCpSfXhaHr5>

Introducción

Este primer espacio tiene como objetivo establecer un clima de confianza óptimo que permita que los estudiantes se sientan libres de dar sus respuestas frente a las preguntas que serán presentadas en la sección de desarrollo. Para ello, se comenzará dándoles un mensaje de bienvenida, se les explicará los objetivos de la investigación y como su participación va a aportar a la misma. Seguidamente explicará el orden de la sesión y se construirá unos acuerdos básicos de convivencia durante la sesión (prender las cámaras, no uso del celular, la escucha activa entre los compañeros...).

Desarrollo

Para dar comienzo a la sesión grupal, se les presentará el video llamado *doble check, corto contra la violencia de género*, donde se evidencia una situación de violencia de pareja muy común en los jóvenes y es la presión ejercida por medio del chat. Con este video se busca crear un clima reflexivo que permita más adelante abrir el espacio para escuchar las opiniones sobre violencia de pareja. Así pues, una vez terminado el video, se realizarán las siguientes preguntas:

1. ¿Qué pudieron ver en el video?
2. ¿Cómo se sintieron al ver el video? ¿cuáles son sus opiniones frente a lo que pasó?
3. ¿Cómo creen que se siente la chica del video? ¿cómo es su comportamiento? ¿Cuáles son sus características personales?
4. Si tuvieran la oportunidad de decirle algo a la chica del video, ¿qué le dirían?
5. ¿Cómo creen que es el chico del video? ¿Cómo es su comportamiento? ¿Cuáles son sus características personales?
6. Si tuvieran la oportunidad de decirle algo al chico del video ¿qué le dirían?
7. ¿Ustedes consideran que esta situación podría considerarse como violencia de pareja? ¿Porqué?

Ahora bien, una vez establecido este ambiente reflexivo, se procederá a preguntar propiamente alrededor de la violencia de pareja.

8. ¿Cómo definirían la violencia de pareja?
9. ¿Cuáles creen que son las causas de la violencia de pareja?
10. ¿Cuáles creen que son las consecuencias de la violencia de pareja? ¿qué afectaciones podría tener una persona que experimenta violencia de pareja?
11. ¿qué acciones creen que podrían tomarse ante una situación de violencia de pareja?
12. ¿Cómo podría prevenirse una violencia de pareja?
13. ¿cuál creen que es el rol que debería tener la universidad ante una situación de violencia de pareja?

Cierre

Durante la sesión, la persona que dirige el grupo focal estará tomando algunas notas sobre las respuestas de los y las estudiantes, para que, llegado al cierre del grupo focal, pueda brindarles unas conclusiones preliminares del espacio, haciendo un resumen de las respuestas dadas, y preguntando si quisieran complementar algo más. Finalmente, se les explicará cuáles son los pasos a seguir en la investigación (la sistematización y análisis de datos, y la construcción del informe final) y se les agradecerá por su participación en el espacio.

Anexo 4. Consentimiento informado

Representaciones sociales de los/las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Cali acerca de la violencia de pareja

La Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali en asociación con la Maestría de Género de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FLACSO) sede Argentina, lo invitan a participar de la presente investigación que tiene como objetivo analizar las representaciones sociales sobre la violencia de pareja, de los/las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali, y se encuentra enmarcada en el trabajo de grado de maestría de la estudiante Claudia Liliana Lara Delgado, y dirigido por la docente María Catalina Echeverry Londoño.

Si usted acepta participar en la investigación, a continuación, se le presentara un cuestionario corto con preguntas relacionadas con la violencia de pareja. Para ello es importante tener en cuenta que:

- Su participación es voluntaria, no tendrá ningún costo ni recibirá ningún tipo de remuneración, y puede suspenderla en cualquier momento que lo desee.
- Los datos recolectados se almacenarán en estricta confidencialidad.
- Sus datos de identificación serán mantenidos en anonimato, se usará un pseudónimo.
- La sesión grupal por zoom será grabada.
- Una vez alcanzados los objetivos de la investigación, la grabación será destruida.

En caso de tener cualquier inquietud sobre el proceso, puede contactarse con Claudia Liliana Lara Delgado al correo estrategaconsultoria@hotmail.com

Agradezco su participación en la investigación.

La firma de consentimiento informado implica que ha leído y está de acuerdo con la información anterior
¿Desea participar de la investigación?

SÍ	☐
NO	☐

**Nombre del/la
participante**

Firma

Cédula

Fecha